

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Segundo Periodo Prorrogado de Sesiones

del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE****DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS****Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA |
| AÑO 2 | MIÉRCOLES | SESIÓN No. 202 |
| RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO | 07 DE JUNIO DE 2023 | DIPUTACIÓN PERMANENTE |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL **DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**,REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL** Y CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMERA SECRETARIA: C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ; SEGUNDO SECRETARIO: C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL; VOCAL SUPLENTE: C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA; VOCALES: C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; Y C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 6 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA**:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2023; Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2023; Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2023**; Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD***.

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD***.

ACTO SEGUIDO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LA DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.*

A

CTA NÚMERO 200 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 9 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE CON AVISO Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUIDA EN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍAS 15 DE MAYO DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADA LA ACTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA #25 "*DIEGO DE MONTEMAYOR*", ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA ARACELY MACÍAS ROQUE Y LA LIC. MAGALY SILGUERO CHAVEZ, COORDINADORA DEL PLANTEL; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **104** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA**). LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 84. *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO SOLICITADO*. LAS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITARON QUE LOS ASUNTOS 85 Y 99, RESPECTIVAMENTE, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*. LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO 103. *SE DIO LECTURA.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS EN CONDICIONES DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDA, ASÍ COMO A LAS ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES, PADRES DE FAMILIA Y SOCIEDAD CIVIL QUE LOS APOYA; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15524/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; 16859/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; 14083/LXXV, 14102/LXXV, 14477/LXXV Y 15435/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; 16486/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO; 16322/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; Y 16934/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, AUXILIADO POR EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15524/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA QUE CREA LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 15618/LXXVI, 15710/LXXVI Y ANEXO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, AUXILIADA POR LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 15618/LXXVI, 15710/LXXVI Y ANEXO**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. SE SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*. TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN EXP. 15618/LXXVI, 15710/LXXVI Y ANEXO, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16859/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO I BIS TITULADO “ROBO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS MÓVILES” QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 375 BIS, 375 BIS 1, 375 BIS 2, 375 BIS 3 Y 375 BIS 4; AL TÍTULO DÉCIMO NOVENO TITULADO “DELITOS EN RELACIÓN CON EL PATRIMONIO” DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL EXPEDIENTE 16859/LXXVI RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **16981/LXXVI DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 16981/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN PARA CELEBRAR UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, CON UN PLAZO DE HASTA 300 MESES, HASTA POR LA CANTIDAD DE $100,000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). MISMO QUE TIENE COMO FUENTE DE PAGO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE QUE, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. **LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD 35 VOTOS, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE, SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, AUXILIADA POR EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14083/LXXV, 14102/LXXV, 14477/LXXV Y 15435/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN EXP. 14083/LXXV, 14102/LXXV, 14477/LXXV Y 15435/LXXVI, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL LLEVAR A CABO UN RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA INFORMAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL, Y AL EXISTIR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

ENSEGUIDA, EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA SOLICITÓ QUE EL DICTAMEN ANTERIORMENTE LEÍDO, EXP. 14083/LXXV, 14102/LXXV, 14477/LXXV Y 15435/LXXVI, SEA SUSPENDIDO EN SU DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DAR PREFERENCIA A OTROS ASUNTOS DE MAYOR URGENCIA. EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA. *SIENDO APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16486/LXXVI**, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO COMODATO Y/O CONCESIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, IDENTIFICADO EN EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 70) 16-001-002, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADIO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS SEGUNDO Y TERCERO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS SEGUNDO Y TERCERO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARA EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. **APROBÁNDOSE LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS SEGUNDO Y TERCERO EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN EXP. 16486/LXXVI, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16322/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIOS PRIMERO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. **APROBÁNDOSE LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16934/LXXVI**, QUE CONTIENE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 38 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PARA QUEDAR COMO SIGUE:

|  |  |
| --- | --- |
| PRESIDENTE:  | DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL |
| PRESIDENTE SUPLENTE: | DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES |
| VICEPRESIDENTA: | DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA |
| VICEPRESIDENTE SUPLENTE: | DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS  |
| PRIMER SECRETARIA: | DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ |
| PRIMER SECRETARIA SUPLENTE: | DIP. PERLA DE LOS ANGELES VILLARREAL VALDEZ |
| SEGUNDO SECRETARIO: | DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL |
| SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE: | DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA |
| VOCAL: | DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES |
| VOCAL SUPLENTE: | DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA |
| VOCAL: | DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA |
| VOCAL SUPLENTE: | DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE |
| VOCAL: | DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ |
| VOCAL SUPLENTE: | DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ |
| VOCAL: | DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANEZ ORTIZ |
| VOCAL SUPLENTE: | DIP. MARIA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS |

AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, EL PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** **POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA INFORMÓ QUE EN PRÓXIMOS DÍAS HARÁ LLEGAR INVITACIÓN A MESAS DE TRABAJO EN RELACIÓN AL EXP. 16702/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE INFORMÓ QUE SE CONVOCARÁ, EN SU MOMENTO, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y DIPUTADOS INTERESADOS EN ASISTIR A LA MESA DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL EXP. 15726/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA CLAUSURAR EL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE 2023; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA **ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INVITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PERMANECER EN EL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 160 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 201 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2023, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENTE EN FUNCIONES C. DIP.**

**GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 8 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EL PRESIDENTE DECLARÓ INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA PARA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN. *SE DIO LECTURA.* AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD***.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA*.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 7 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, **EL C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “QUIERO DARLE LA BIENVENIDA AL GRUPO, A LOS ESTUDIANTES DEL GRUPO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO EN MONTERREY, ACOMPAÑADOS DE LOS MAESTROS BELÉN LÓPEZ MENDOZA, DIRECTORA GENERAL; SANDRA EDITH MARTÍNEZ GARCÍA, COORDINADORA ACADÉMICA; YESENIA YAMARA RODRÍGUEZ VILLARREAL, COORDINADORA ACADÉMICA; NISSEN SÁNCHEZ MENDOZA, DOCENTE; INVITADOS POR EL DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO”. *(APLAUSOS)*

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 383 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. LILIA LIZBETH LOZANO YÁÑEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, DONDE SE DETERMINÓ QUE EL DÍA 6 DE JULIO DEL PRESENTA AÑO, ES LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PETICIONES DE CONSULTA POPULAR A CELEBRARSE EL PRIMER DOMINGO DE AGOSTO DEL AÑO 2024. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. ABELARDO TREVIÑO ONTIVEROS, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA CORRECCIÓN A SU OFICIO SFYTCF/022/2023 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LOS CC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL HASTA POR LA CANTIDAD DE $30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE 16925/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE LLEVARÁ A CABO UNA MESA DE TRABAJO DEL EXPEDIENTE 16702/LXXVI CON LA INTENCIÓN DE CONOCER OPINIONES Y COMENTARIOS DE DIVERSAS AUTORIDADES Y ACTORES QUE PUDIERAN ENRIQUECER A LA COMISIÓN DICTAMINADORA. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADO DE LA MESA DE TRABAJO Y SE DA CONOCIMIENTO AL PLENO PARA QUE ESTÉN ATENTOS A DICHO EVENTO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RESPECTIVAMENTE,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 50 Y 66 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA SI PUEDE SER TURNADO DE MANERA URGENTE, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. JUAN CARLOS AGUILAR GUERRERO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**,** MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRIMER INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. 8 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 586, 647, 665, 667, 680, 730, 741 Y 790 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
4. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL GOBIERNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA EN SEGUIMIENTO AL DECRETO NO. 149 SOBRE LOS PROGRAMAS PARA PROMOVER ESPACIOS FÍSICOS DENTRO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEDICADOS AL ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS URBANOS, ASÍ COMO INFORMA SOBRE EL PROGRAMA HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARTURO CHARLES CRUZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 648 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EVITANDO OBSTACULIZACIÓN O RETRASO, PROPORCIONE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DENTRO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN QUE SIGUE ESE AUTORIDAD FEDERAL EN CONTRA DE EXFUNCIONARIOS PÚBLICOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR Y GREGORIO RAÚL BOLAÑOS RODRÍGUEZ,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR Y GREGORIO RAÚL BOLAÑOS RODRÍGUEZ,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 142 Y 144 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 838 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. JESÚS RUBIO CAMPOS Y GORETTI DANAE SALINAS GÓMEZ,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VIII BIS TITULADO “DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA TRATA DE PERSONAS” QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 33 BIS, 22 BIS 1 Y 33 BIS 2 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL INFORMAN SOBRE LA VISITA REALIZADA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DIF CAPULLOS; ASÍ COMO QUE REALIZARON UN DONATIVO AL CENTRO DIF CAPULLOS POR $660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). **ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ROQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE POLICÍAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTOS ACTOS DE FALSEDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ROQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL TERCER VISITADOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TITULO TRIGÉSIMO DENOMINADO “DELITOS CONTRA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO”, CONFORMADO POR EL CAPÍTULO ÚNICO “DE LOS DELITOS CONTRA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO” QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 453, 454, 455, 456, 457, 458 Y 459 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE TIENEN BAJO SU GUARDA, CUSTODIA O AMBAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, ELABORE Y EJECUTE ACCIONES DE ATENCIÓN Y EXTENSIÓN DE LA COBERTURA DE LOS CASOS DE CÁNCER EN LARINGE, ESÓFAGO Y PULMONES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DELITOS DE TORTURA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE PROHIBIR EL USO DE EMBALAJES O ENVASES DE UN SOLO USO, QUE SEA ELABORADO CON POLIESTIRENO EXPANDIDO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CONTEMPLAR EL SISTEMA BRAILLE AL MOMENTO DE REALIZAR UN TESTAMENTO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE FOMENTAR UN MAYOR INTERÉS EN LA POBLACIÓN Y PARTICIPACIÓN EQUITATIVA EN LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**
21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INFRACCIONES Y SANCIONES DEL AGUA POTABLE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE OTORGAR CERTIFICADOS ESTATALES A EDIFICACIONES SOSTENIBLES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
24. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO EN LOS DIFERENTES ÓRDENES DEL GOBIERNO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
25. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE QUE EN LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE CUENTE CON UN ÁREA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
26. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
27. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONALES ASISTENCIALES QUE TIENEN BAJO SU GUARDA, CUSTODIA O AMBAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
28. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
29. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXIX BIS AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE PERMISOS DE SALUD MENTAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
30. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 287 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
31. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
32. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
33. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
34. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1 Y 5 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
35. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DE LICENCIAS IRREGULARES DE CONSTRUCCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
36. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 395 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
37. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 382 Y 383 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
38. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
39. 6 OFICIOS SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVO NÚM. 584, 648, 715, 734, 741, 757, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
40. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN DE TAXISTAS DE LA TERCERA EDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
41. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MENSTRUACIÓN DIGNA DE MUJERES EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
42. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
43. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REGULACIÓN DE AMBULANCIAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
44. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL PUNTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16923/LXXVI. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16923/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
45. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE REALICE LA VERIFICACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA UBICADA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y AL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON KANSAS CITY SOUTHERN, REALICEN EL MANTENIMIENTO NECESARIO AL CRUCE FERROVIARIO DE LA AV. JUAN PABLO II. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
46. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE EXPLORE LA VIABILIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE CARRILES EN LA VÍA DE LA CARRETERA NÚM. 53 MONTERREY-MONCLOVA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO EN LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN, HIDALGO Y MINA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL TITULAR DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LABORES DE RECARPETEO EN EL CRUCE DE LA CARRETERA ESTATAL 1 MONTERREY-COLOMBIA Y LA CARRETERA NÚM. 53 MONTERREY MONCLOVA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
47. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, INCLUYA EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EL SOPORTE ECONÓMICO NECESARIO PARA PROVEER DE PRODUCTOS DE GESTIÓN MENSTRUAL INCLUIDOS ANALGÉSICOS PARA CÓLICOS MENSTRUALES PARA SATISFACER CON SUFICIENTE LA DEMANDA DE LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS CENTROS DE EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
48. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DE NUEVO LEÓN, A LOS TITULARES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMEN SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA COMBATIR LA VENTA ILEGAL DE MEDICAMENTOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
49. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE MANTENIMIENTO DEL PARQUE UBICADO EN LA CALLE SINDICALISMO Y BATALLONES ROJOS, DE LA COLONIA CROC Y EXPLORE LA VIABILIDAD DE AUMENTAR LA SEGURIDAD EN LA CITADA COLONIA, ASÍ MISMO REALICE EL MANTENIMIENTO EN EL PARQUE “LAGUNA SOLIDARIDAD” UBICADO EN LA CALLE ORTO Y OCASO DEL BARRIO TOPO CHICO, EN CIUDAD SOLIDARIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
50. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LOS CONCESIONARIOS DE LAS RUTAS 51 Y 613 EXPLORE LA VIABILIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE UNIDADES DE TRANSPORTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
51. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DEL CANAL DEL ÁGUILA QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE CANAL DEL ÁGUILA Y AGAMÍ DE LA COLONIA VALLE VERDE SEGUNDO SECTOR. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
52. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR C. CLAUDIA TAPIA CASTELO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 445 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ENDURECER LAS PENAS DE PRISIÓN POR ACTOS DE MALTRATO O CRUELDAD ANIMAL, ASÍ COMO CONTEMPLAR LA AGRAVANTE EN CASO DE QUE ESTE DELITO SE COMETA EN LA PRESENCIA DE PERSONAS MENORES DE EDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
53. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 213 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SANCIONAR A LOS DESARROLLADORES DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES QUE NO CUMPLAN CON LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES NATIVOS QUE ESTABLECE DICHA DISPOSICIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
54. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 16877/LXXVI SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA RETURNA EL EXPEDIENTE 16877/LXXVI A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.**
55. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
56. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
57. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 16258/LXXVI SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA RETURNA EL EXPEDIENTE 16258/LXXVI A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
58. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LOS EXPEDIENTES 17000/LXXVI Y 17019/LXXVI SEAN RETURNADOS A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA RETURNA LOS EXPEDIENTES 17000/LXXVI Y 17019/LXXVI A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
59. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TELLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 797, 812, 816 Y 822 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
60. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DRA. MIREYA SANDOVAL ASPRONT Y DR. RAFAEL CERVANTES LÓPEZ, SECRETARIOS DE ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL DR. FRANCISCO JAVIER TREVIÑO RODRÍGUEZ, ES EL ACTUAL DIRECTOR DE DICHA FACULTAD, DE LA JUNTA DIRECTIVA 2023-2026. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA LE DESEA MUCHO ÉXITO EN SU ENCARGO.**
61. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LA SITUACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COLONIA AGROPECUARIA EMILIANO ZAPATA, DEL CARMEN, NUEVO LEÓN, YA QUE FUERON CLAUSURADOS POR PARTE DE LA PROCURADURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SI SE APLICARON SANCIONES A LOS DUEÑOS DE DICHOS LOTES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
62. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA CRISTINA MARMOTEJO GÓMEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REVISIÓN A LA INICIATIVA SOBRE LA APROBACIÓN LEGAL PARA PORTAR EL CARNET DE IDENTIFICACIÓN PARA CONDUCTORES DE AUTOS DE SERVICIO PÚBLICO DE PLATAFORMA DIGITALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
63. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
64. ESCRITO SIGNADO POR LA C. JENNIFER AGUAYO RIVAS, PRESIDENTA DE MOVIMIENTO POR LA IGUALDAD EN NUEVO LEÓN, A.C.,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 140, 147, 148, 291 BIS Y 294 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MATRIMONIO IGUALITARIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
65. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 408 BIS I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
66. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Y EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE INVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL Y MANTENIMIENTO DEL EXISTENTE EN LAS COLONIAS DE LA ZONA NOR-PONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; A FIN DE QUE SE PUEDAN SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE INUNDACIÓN EN TEMPORADAS DE LLUVIA Y PREVENIR EL SURGIMIENTO DE ENFERMEDADES E INFECCIONES PARA LA POBLACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
67. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 17004/LXXVI SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA RETURNA EL EXPEDIENTE 17004/LXXVI A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
68. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN QUE MODIFICA SU INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL PARTICULAR Y QUE FORMA PARTE DE ESTA LISTA DE ASUNTOS EN CARTERA, EN EL PUNTO 41.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA C. SECRETARIA INFORMÓQUE **NO HAY INICIATIVAS DE LEY O DECRETO QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS DE LEY O DECRETO QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LA DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C.** **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. **LA SUSCRITA DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA, A PRESENTAR UNA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO DIRIGIDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ESTO CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** DESDE HACE MUCHO TIEMPO, LAS Y LOS CIUDADANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, APODACA, JUÁREZ Y PESQUERÍA HAN PADECIDO POR LA SITUACIÓN TAN DIFÍCIL DE MOVILIDAD QUE PRESENTA LA AVENIDA RUIZ CORTINES, EN ESPECÍFICO, EN SU TRAMO COMPRENDIDO EN EL INICIO DE MAESTRO ISRAEL CAVAZOS Y HASTA EL BOULEVARD QUE CONDUCE AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY, LO ANTERIOR SE DEBE A QUE EN LA PRIMERA CALLE EN CITA, EXISTE UN ACOTAMIENTO DE CARRILES, QUEDANDO SOLAMENTE DOS DE ELLOS, UNO VA HACIA CADA DIRECCIÓN. AUNADO A ESA FUERTE PROBLEMÁTICA, SE SUMA EL INCONVENIENTE DE QUE LA CARPETA ASFÁLTICA ESTÁ DAÑADA POR EL ALTO Y GRAN FLUJO DE VEHÍCULOS DE CARGA QUE RECORREN LA VIALIDAD DIARIAMENTE. AHORA BIEN, YA DESDE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2023, LA MAYORÍA DE LAS Y LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS PUSIERON MANOS A LA OBRA, Y COORDINADOS COMENZARON A TRABAJAR PARA GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DERIVADO DE ESTO; EL GOBERNADOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, HERNÁN VILLARREAL, SE COMPROMETIERON EN FECHA 18 DE MAYO TAMBIÉN DEL 2023, A REALIZAR LA AMPLIACIÓN DEL TRAMO DE LA AVENIDA QUE SE REQUIERE AMPLIAR. ESTE ÚLTIMO FUNCIONARIO, INDICÓ QUE EL PROYECTO TENDRÍA UN COSTO DE 300 MILLONES Y SE CUBRIRÍA EN PRINCIPIO CON RECURSOS ESTATALES, Y EN UNA SEGUNDA ETAPA, CON APORTACIONES QUE PARA EL CASO HICIERAN LOS MUNICIPIOS DE APODACA Y GUADALUPE. Y AUNQUE SE ANUNCIÓ LA OBRA, NO HA INICIADO. POR OTRA PARTE, LA AVENIDA MIGUEL ALEMÁN TIENE PROBLEMÁTICA EN LOS ASFALTOS, LO CUAL HA SIDO CUBIERTO POR LA PRENSA LOCAL. DE IGUAL FORMA LAS CALLES AL INTERIOR DE LAS COLONIAS SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES EN DISTINTOS MUNICIPIOS. ALGUNOS DE LOS MUNICIPIOS NO HAN PODIDO REHABILITAR LA CARPETA ASFÁLTICA POR LA FALTA DE RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2023, POR UN MONTO DE 2,500 MILLONES DE PESOS, LEY QUE POR CIERTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS DIPUTADOS, INCLUIDOS LOS DEL INSTITUTO POLÍTICO AL QUE PERTENECE EL PROPIO GOBERNADOR, QUIENES SÍ ESTUVIERON DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN. DE IGUAL MANERA EN LOS RECORRIDOS Y ATENCIONES CIUDADANAS QUE SE REALIZAN, NOS PIDEN MEJORAS DE ALUMBRADO, DE PARQUES PÚBLICOS, PLAZAS, ETC. Y HACE POCO SE SUMÓ LA RESPONSABILIDAD DE LOS MUNICIPIOS, DE CREAR REFUGIOS PARA MUJERES, NIÑOS Y EN GENERAL PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. EN SEMANAS ANTERIORES ESCUCHAMOS A LAS Y LOS ALCALDES EXPLICARNOS QUE NO EXISTE CONSTANCIA EN LOS DEPÓSITOS DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS, LO CUAL DIFICULTA SU LABOR, PERO SOBRE TODO DIFICULTA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ES MUY COMPLICADO PARA LAS Y LOS DIPUTADOS SALIR A INFORMAR A LA CIUDADANÍA QUE SÍ EXISTEN LOS RECURSOS, PERO QUE NO LLEGAN, QUE EN LEY SE ESCRIBIÓ ALGO MIENTRAS QUE EN LA VIDA REAL ES MENOR EL RANGO DE ACCIÓN DE LOS MUNICIPIOS POR ESTA FALTA DE RECURSOS. EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA DIJO QUE NO DEPOSITABA PORQUE SEGÚN SUS PALABRAS, ESE DINERO SE IRÍA A SALTILLO, A LAS ELECCIONES DE COAHUILA. DE LO ANTERIOR NO SE MOSTRARON PRUEBAS, SIN EMBARGO, EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE DIFUNDIÓ PORQUE EL PROPIO GOBERNADOR AFIRMÓ QUE LOS ALCALDES TAMPOCO LE HABÍAN PRESENTADO PROYECTOS, AFIRMANDO QUE ESOS RECURSOS SOLAMENTE SE IBAN A DESVIAR. DIVERSOS ALCALDES Y ALCALDESAS MOSTRARON PRUEBAS DE QUE SI SE ENTREGARON LOS PROYECTOS E INCLUSO ALGUNOS ANEXOS REQUERIDOS. Y, BUENO, CONSIDERANDO QUE LAS ELECCIONES EN COAHUILA YA SE CELEBRARON EL DOMINGO ANTERIOR, Y AL PARECER ERA LA ÚNICA RAZÓN QUE DETENÍA LA DISPERSIÓN MENSUAL A LOS MUNICIPIOS, ES DEBER DE NOSOTROS SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, QUE GIRE INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA, DANDO LA INSTRUCCIÓN DE DOTAR RECURSOS ESTABLECIDOS EN LEY A TODOS LOS MUNICIPIOS SIN DIFERENCIAS Y SIN DISCRIMINACIÓN. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTOS RECURSOS AYUDAN A CUMPLIR LAS RESPONSABILIDADES PARA CON LAS Y LOS CIUDADANOS, QUE NO SOLAMENTE SON CON NUESTROS REPRESENTADOS, SINO QUE TAMBIÉN DEBE RECORDARSE, SON REPRESENTADOS DEL GOBERNADOR. PARA TAL EFECTO, QUISIERA RECORDAR QUE SAMUEL GARCÍA OBTUVO MAYORES VOTACIONES QUE LOS OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, ESPECÍFICAMENTE EN APODACA, GUADALUPE Y JUÁREZ, POR LO QUE FALLARLES A LAS PERSONAS DE ESOS MUNICIPIOS ES FALLARLES A LAS PERSONAS QUE POR ALGÚN MOTIVO DEPOSITARON SU CONFIANZA EN ÉL Y QUE PENSABAN QUE IBA A RESOLVER SUS PROBLEMAS. DEJAR SIN SERVICIOS ADECUADOS A ESTOS MUNICIPIOS ES FALLARLES A SUS PROPIOS VOTANTES, QUIENES LE CONFIARON EL CARGO QUE TEMPORALMENTE OSTENTA. LAS Y LOS CIUDADANOS DE ESTOS MUNICIPIOS COLINDANTES LE DIERON LA MAYORÍA AL CANDIDATO SAMUEL GARCÍA, POR LO QUE EL GOBERNADOR LES DEBERÍA DE CUMPLIR SIN IMPORTAR LA COYUNTURA POLÍTICA. Y ES IMPORTANTE QUE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE LE OTORGARON SU VOTO CONOZCAN DE ESTE TEMA TAN IMPORTANTE. ES POR TODAS LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO LA SIGUIENTE PROPUESTA: **ACUERDO.- PRIMERO.-** LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVIAMOS UN EXHORTO AL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES DE PROVEER LOS RECURSOS MENSUALES FALTANTES DEL FONDO PARA MUNICIPIOS, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023, Y QUE TIENE COMO BASE LA CANTIDAD DE $2,500,000,000.00 (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100), LOS CUALES, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LA PROPIA LEY, ESTÁN DESTINADOS PARA PAVIMENTACIÓN, MOVILIDAD, ACCIONES DE SEGURIDAD, PARQUES Y CUALQUIER OBRA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA QUE LOS MUNICIPIOS AÚN NO HAN RECIBIDO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A JUNIO DEL 2023. ES CUANTO”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. EFECTIVAMENTE EL TEMA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA DENTRO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, SEÑALA CLARAMENTE QUE SE CREA ESTE FONDO DE $2,500 MILLONES DE PESOS PARA MINISTRARSE O DESTINARSE A LOS MUNICIPIOS DEL “PRIAN”. LAMENTABLEMENTE, SE LES OLVIDA QUE DENTRO DE ESTA MISMA APROBACIÓN TAMBIÉN SE ESTABLECIERON UN REGLAMENTO Y TAMBIÉN SE ESTABLECIÓ LA FACULTAD POR PARTE DE LA TESORERÍA DEL ESTADO PARA CREAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE ESTE FONDO, COSA QUE ES DONDE ESTÁ DETENIDO TODO ESTO; OBVIAMENTE SI, EL GOBERNADOR LO HA SEÑALADO ABIERTAMENTE PORQUE ESTA SITUACIÓN, PUES PORQUE SIMPLEMENTE EL PRI Y EL PAN, LAS ADMINISTRACIONES NO QUIEREN JUSTIFICAR ESTOS INGRESOS Y SOLAMENTE ESTÁN DISPUESTOS A DECIR “DAME LO QUE QUIERO PARA APLICARLO EN LO QUE YO MEJOR QUIERA HACER”. SIN EMBARGO, NO SIEMPRE ESTAS OBRAS Y ESTOS PROYECTOS VAN DESTINADOS A MEJORAR LA VIDA DE LOS CIUDADANOS Y ES AHÍ DONDE ESTAMOS ATRAPADOS, Y ESTAMOS ATRAPADOS, PORQUE LOS GOBIERNOS DEL “PRIAN” NO QUIEREN JUSTIFICAR ESTOS INGRESOS, SE HA ESTABLECIDO CLARAMENTE CUÁLES SON LAS OBRAS Y CUÁLES SON LOS TEMAS EN LOS QUE SE DEBE DE JUSTIFICAR. ESTE REGLAMENTO SEÑALA EN SU ARTÍCULO 2, QUE ESTOS RECURSOS TENDRÁN QUE TENER COMO PRIORIDAD EL APLICARLOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE SEGURIDAD Y, SOBRE TODO, CON UNA JUSTIFICACIÓN VÁLIDA. Y TAMBIÉN SE FACULTA A LA TESORERÍA DEL ESTADO PARA CREAR ESTAS REGLAS DE OPERACIÓN, Y ESTAS REGLAS DE OPERACIÓN VIENEN MARCADAS TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 6 Y EL ARTÍCULO 8. EN EL ARTÍCULO 6 SEÑALA QUE TIENEN QUE ENTREGAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE CADA PROYECTO, UNA VEZ RECIBIDA TENDRÁ QUE ANALIZARSE Y APROBARSE POR LA TESORERÍA, ESO ES LO QUE NO LES GUSTA HACER, ESTO ES LO QUE NO ESTÁN DISPUESTOS A REALIZAR LOS ALCALDES DEL “PRIAN2, PORQUE EFECTIVAMENTE LO UTILIZAN, LO DESVÍAN PARA PROYECTOS POLÍTICOS QUE SABEMOS MUY BIEN HACIA DONDE ESTÁN ENCAMINADAS. ENTONCES, ES MUY FÁCIL DARLE UNA RESPUESTA A LA CIUDADANÍA. CUANDO LA CIUDADANÍA NOS CUESTIONE ¿POR QUÉ ES QUE NO PUEDEN RECIBIR RECURSOS LOS MUNICIPIOS DEL “PRIAN”? ES SENCILLO DECIRLES: “PORQUE NO QUIEREN JUSTIFICAR LA APLICACIÓN”. Y ESTA OBRA TAN IMPORTANTE QUE ESTÁ ENTRE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GUADALUPE, JUÁREZ Y PESQUERÍA ¿SÍ? QUE ES LA VÍA DE DULCES NOMBRES, QUE ES UNA OBRA QUE MUCHÍSIMOS ALCALDES HAN PASADO POR AHÍ Y NINGUNO LO HA QUERIDO RESOLVER, JAMÁS HA ESTADO EN LOS PROYECTOS Y EN LA PRIORIDAD DE ESTOS ALCALDES. EL ALCALDE DE APODACA, CÉSAR GARZA, YA HA SIDO ALCALDE EN DOS OCASIONES POR APODACA Y EN UNA VEZ POR GUADALUPE, Y EN NINGUNO DE ESTOS CASOS HA PUESTO SOBRE LA MESA LA SOLUCIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA. SON MUNICIPIOS QUE HAN GOBERNADO POR SIEMPRE ESTA ZONA DEL ÁREA METROPOLITANA Y JAMÁS LE HAN PUESTO UNA SOLUCIÓN Y HAN SIDO TAMBIÉN SUS GOBIERNOS, GOBIERNOS EMANADOS DE SUS PROPIOS PARTIDOS, CON QUIEN A LO MEJOR HUBIERAN PODIDO REALIZAR GRANDES PROYECTOS, PERO NO, PORQUE NI ELLOS COMO ALCALDES NI TAMPOCO LOS GOBIERNOS ANTERIORES TENÍAN LA FINALIDAD DE RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA; TODO ES DESVIAR, DESVIAR RECURSOS, POR SUPUESTO QUE ESO ES. Y PUEDEN TERMINAR LAS ELECCIONES EN COAHUILA, PERO VENDRÁN OTRAS, O LOS PROYECTOS LOCALES DONDE YA NO TIENEN DE DONDE TOMAR RECURSOS PARA APOYAR SUS ESTRUCTURAS POLÍTICAS, ES AHÍ DONDE ESTAMOS ATRAPADOS, ES AHÍ DONDE ESTE ESTADO NO PUEDE AVANZAR EN EL PUNTO DE LOS MUNICIPIOS, SI DEJAMOS ATRÁS Y NOS DESPOJAMOS DE ESAS AMBICIONES DESMEDIDAS POR PARTE DE LOS ALCALDES DEL PRI Y DEL PAN, CRÉANME QUE VAMOS A PODER AVANZAR MUCHÍSIMO MÁS RÁPIDO EN RESOLVER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES BUENO HOY ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME RESPECTO DEL PRESENTE EXHORTO QUE TRATA UN TEMA DE IMPORTANCIA PARA NUESTRO ESTADO. DEBIDO A QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HA LIBERADO LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDEN A LOS QUE SE ENCUENTRAN YA EN LA LEY DE EGRESOS EN EL AÑO FISCAL 2023. LAS EXCUSAS QUE UTILIZA EL GOBERNADOR DEL ESTADO, ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, ES QUE LOS MUNICIPIOS NO HAN PRESENTADO LOS PROYECTOS EN LOS CUALES SE UTILIZARÁN DICHOS RECURSOS, HACIENDO POLÍTICO UN TEMA TAN DELICADO, YA QUE ANTE EL INCREMENTO DE VIOLENCIA, HOMICIDIOS, DESAPARECIDOS Y FEMINICIDIOS EN NUESTRO ESTADO, EL NUEVO, NUEVO LEÓN, LOS MUNICIPIOS SE QUEDAN SIN LOS RECURSOS PARA HACER FRENTE A ESTE TEMA TAN IMPORTANTE; CUANDO HAY CRISIS DE AGUA, LOS ALCALDES SON QUIENES ENTREGAN AGUA CASA POR CASA; CUANDO FALTAN CAMIONES, LOS ALCALDES SON QUIENES PONEN RUTAS ALTERNAS PARA FACILITAR LA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS. CUANDO NO HAY MEDICAMENTO, LOS ALCALDES SON QUIENES PROVEEN MEDICINAS PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN CONTINUAR CON SUS TRATAMIENTOS MÉDICOS, Y ASÍ UN SIN FIN DE NECESIDADES QUE EXISTEN ALLÁ AFUERA. HOY SE MENCIONA NADA MÁS EN EL DISCURSO, QUE LOS ALCALDES NO HAN ENTREGADO LOS PROYECTOS ¿DÓNDE ESTÁN LAS PRUEBAS? PORQUE LOS ALCALDES YA MOSTRARON DONDE RECIBIERON SUS PROYECTOS, MIENTRAS QUE EL GOBERNADOR SOLAMENTE LO DICE EN EL DISCURSO. POR LO QUE VEMOS UN ERROR GARRAFAL POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE ACTÚE DE ESTA FORMA TAN IMPARCIAL, DEBIDO A QUE TODOS SOMOS NEOLONESES, TODOS TENEMOS DERECHO A LOS MISMOS DERECHOS. POR ESTO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. TOMÉ EL TURNO EN CONTRA PORQUE TENÍA QUE HACERLO ASÍ, PERO MI POSTURA ES QUE ME VOY ABSTENER EN ESTA OCASIÓN, PORQUE ESTE ES OTRO CAPÍTULO MÁS DE MOVIMIENTO CIUDADANO CONTRA EL “PRIAN” POR LOS RECURSOS PÚBLICOS, PORQUE ESE ES EL CENTRO DE LA DISCUSIÓN Y POR ESO NUEVO LEÓN ESTÁ COMO ESTÁ; PORQUE NADA SE PUEDE HACER PORQUE MOVIMIENTO CIUDADANO Y EL “PRIAN” SE ESTÁN PELEANDO POR EL DINERO DE LA GENTE, AQUÍ ESTÁ EN DISPUTA, IMAGÍNENSE $2500 MILLONES DE PESOS Y ESO ES EL FONDO DEL PROBLEMA, MIENTRAS NUEVO LEÓN SIGUE SIENDO EL MISMO, SEGUIMOS TENIENDO LAS MISMAS PROBLEMÁTICAS, INCLUSO ME ATREVERÍA A DECIR QUE HAN IDO EMPEORANDO PORQUE NO SE HA PODIDO RESOLVER ABSOLUTAMENTE NADA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. YO ME VOY A ABSTENER EN ESTA VOTACIÓN Y SOLAMENTE DECIRLES QUE: TONTO EL QUE CREE QUE EL PUEBLO ES TONTO, POR SUPUESTO QUE LA GENTE SE DA CUENTA Y ESTÁN HARTAS Y HARTOS DE ESTE PLEITO POR EL DINERO DE LA GENTE. ENTONCES, PEDIRLES UNA OCASIÓN MÁS, QUE YA LO RESUELVAN, QUE DIALOGUEN, AHÍ LLEVAN TODA LA SEMANA DICIENDO QUE SE VAN A JUNTAR A DIALOGARSE, URGE, PORQUE MIENTRAS NUEVO LEÓN SIGUE SUMIDO EN TODAS LAS CRISIS QUE YA SE HAN ENUMERADO. AQUÍ VUELVO A LLAMAR AL DIÁLOGO, Y PUES A QUE YA SE PREOCUPEN POR OTRA COSA QUE NO SEA EL DINERO DE LA GENTE QUE ES DINERO BENDITO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES USO ESTA TRIBUNA, PUES PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, DEL PRESENTE EXHORTO. EN ESTE CASO YA SE ENUMERÓ POR PARTE DE MI COMPAÑERA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA DIPUTADA LILIA OLIVARES, ACERCA DE TODAS LAS ACCIONES QUE LLEVAN A CABO LOS ALCALDES Y POR LO CUAL, PUES ES MUY NECESARIO HABLANDO DEL FONDO DEL PRESENTE EXHORTO QUE SE APRUEBE Y QUE EN ESTE CASO SE ENVÍE AL GOBERNADOR DEL ESTADO. PERO MAYOR IMPORTANCIA ES, PUES QUE ESTE GOBIERNO DEL ESTADO MUESTRE SENSIBILIDAD, EMPATÍA CON TODOS LOS MILES DE USUARIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, DE LOS PEATONES, DE LOS VEHÍCULOS QUE PASAN DIARIAMENTE POR ESTA ARTERIA, ESTA IMPORTANTE ARTERIA, ESTA CONTINUACIÓN DE LA AVENIDA RUIZ CORTINES Y QUE ES DULCES NOMBRES; QUE YA A PRINCIPIOS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO UN SERVIDOR PROPUSO UN EXHORTO RESPECTO A LA URGENTE Y NECESARIA OBRA DE MOVILIDAD VIAL, QUE ES LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA A DULCES NOMBRES O LA AMPLIACIÓN DE RUIZ CORTINES, DESDE LO QUE ES AVENIDA GIRASOL O ECOVÍA, HASTA LA AUTOPISTA AL AEROPUERTO O EJE METROPOLITANO, YA QUE CIERTAMENTE ES UN TEMA QUE AFECTA A MILES DE USUARIOS Y POR LO CUAL PUES SECUNDAMOS EL PRESENTE EXHORTO, A FIN DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO MUESTRE EMPATÍA CON ESTOS MILES DE CIUDADANOS QUE DIARIAMENTE SUFREN ESTOS CASI DOS KILÓMETROS QUE ELLOS PIERDEN PARTE DE SU VIDA DE SUS ACTIVIDADES DIARIAS ALREDEDOR DE 40 MINUTOS. ES POR LO CUAL SECUNDAMOS EL PRESENTE, Y CLARO QUE TAMBIÉN URGIMOS QUE HAY MUCHAS MÁS, MUCHOS MÁS PROYECTOS DE MOVILIDAD QUE SE NECESITAN HACER, Y ES POR LO CUAL LLAMAMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO, AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE MUESTRE EMPATÍA Y SENSIBILIDAD CON LOS MILES DE CIUDADANOS QUE SEAN AFECTADOS POR ESTA FALTA DE PROYECTOS DE MOVILIDAD. ES CUANTO”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. Y AQUÍ SI QUIERO RECONOCER LA POSTURA QUE HA TENIDO EL DIPUTADO FÉLIX ROCHA PORQUE NO ES NUEVA, CREO QUE ÉL COMO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE LO HA HECHO NO EN ESTA ÚNICA OCASIÓN, LLEVA TIEMPO HACIENDO ESTA SOLICITUD, PORQUE TAMBIÉN SE RECONOCE LA FALTA DE OBRA PÚBLICA Y DE INCUMPLIMIENTO DE MUCHAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES EN ESTE MUNICIPIO PARA RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA Y, VOLVEMOS A LO MISMO, AÚN Y CUANDO PUEDAN TENERSE LOS RECURSOS, ESTOS NO SE PUEDEN APLICAR PORQUE SIEMPRE SE DESVÍAN, LAMENTABLEMENTE ESA ES LA GRAN FALTA DE RESPETO QUE SÍ LOS ALCALDES TIENEN EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS, SE PIDE SENSIBILIDAD POR PARTE DEL GOBERNADOR, YO CREO QUE NO HAY MAYOR SENSIBILIDAD QUE PUEDA TENER EL GOBERNADOR, QUE EL CUIDAR LOS RECURSOS PARA QUE ESTOS NO SE DESVÍEN Y QUE SI SE JUSTIFIQUE SU APLICACIÓN. EN EL MOMENTO EN EL QUE NOS DIGAN QUE ESTOS RECURSOS VAN A SER APLICADOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PARA TEMAS DE VIALIDAD, DE MOVILIDAD Y TAMBIÉN PARA LA SEGURIDAD DE SUS MUNICIPIOS, ENTONCES, Y SE JUSTIFIQUE Y SE PRESENTE LA INFORMACIÓN NECESARIA, POR SUPUESTO QUE VA A ESTAR A DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE LOS ALCALDES. AQUÍ NO SE TRATA DE PLEITOS, AQUÍ SE TRATA DE APEGO A LA VERDAD, AQUÍ SE TRATA DE DEFENDER LOS RECURSOS QUE SI SON DE LOS CIUDADANOS Y QUE NO PUEDEN ESTAR A DISPOSICIÓN DE LOS ALCALDES EN TURNO PARA HACER Y DESHACER Y QUE VAYA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS DE SUS MUNICIPIOS. ASÍ ES QUE, ESTA ES LA POSTURA FIRME, NO HAY MOVILIDAD SOBRE ESTO, ES INAMOVIBLE LA POSTURA PORQUE SABEMOS QUE MÁS ALLÁ DE UN TRATO POLÍTICO QUE PUEDA HABER ENTRE LOS ALCALDES Y EL GOBERNADOR, ESTÁ POR ENCIMA DE ESTE INTERÉS, EL INTERÉS DE LOS CIUDADANOS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES NADA MÁS RECORDAR QUE ESTE EXHORTO SE ENVÍA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR, YO SÉ QUE COMO DIPUTADAS Y DIPUTADOS CADA QUIEN TENEMOS NUESTRA POSTURA Y QUE AQUÍ LA PODEMOS EXPRESAR Y PODEMOS DECIR: SI VA EL RECURSO, O NO, NO VA EL RECURSO, PERO LA VERDAD ES QUE EL EXHORTO ES PARA EL GOBERNADOR, Y SERÁ ÉL QUIEN DÉ RESPUESTA, RESPETANDO POR SUPUESTO LA OPINIÓN DE CADA UNA DE LAS Y LOS DIPUTADOS, INCLUSO DE LOS OTROS PARTIDOS. POR OTRA PARTE, AQUÍ SE ESTÁ DICIENDO QUE EL FONDO ES DEL “PRIAN”, ESE FONDO NO ES SOLO DEL PRI Y DEL PAN, ESTE FONDO CONTEMPLA TAMBIÉN ALGUNOS MUNICIPIOS QUE ES DE MORENA, QUE ES DEL VERDE Y QUE ES INDEPENDIENTE, QUE TAMBIÉN ESTABAN DENTRO DE LOS MUNICIPIOS QUE CONSTANTEMENTE TENÍAN QUEJAS PORQUE NO LES LLEGABAN LOS RECURSOS, QUIZÁS ESTO HA IDO MODIFICÁNDOSE AL PASO DEL TIEMPO, PERO TENGO CONOCIMIENTO DE QUE ALGUNOS MUNICIPIOS, POR EJEMPLO GARCÍA, PUES NO HA CRECIDO TANTO COMO SANTA CATARINA O NO TIENE TANTA INVERSIÓN PÚBLICA COMO MONTERREY, ENTONCES, SE TIENE QUE ACLARAR ESTO; EL FONDO QUE FUE PROPUESTO POR EL GOBERNADOR Y TRAE LA FIRMA DEL GOBERNADOR AHÍ EN LA LEY DE EGRESOS, ES PARA PRI, PARA PAN, PARA MORENA, PARA VERDE Y PARA INDEPENDIENTE; TODOS ESTOS, TODOS LOS QUE NO ERAN DE UN PARTIDO Y TODOS LOS QUE NO ERAN LOS CONSENTIDOS; ENTONCES, ESA ES LA VERDAD, POR ESO SE CREÓ ESE FONDO Y ESE FONDO VA MÁS ALLÁ DE DOS PARTIDOS, SON EN REALIDAD CINCO DIFERENTES. Y, BUENO, PUES DE NUEVO HACER UN LLAMADO A QUE VOTEN A FAVOR DE ESTA PROPUESTA, PERO SOBRE TODO, A QUE SI SE VA A DAR UNA RESPUESTA POR PARTE DEL EJECUTIVO, QUE SEA UNA RESPUESTA CON FUNDAMENTO JURÍDICO Y QUE NO DEJE EN INDEFENSIÓN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SON LOS QUE TERMINAN PAGANDO LOS PLATOS ROTOS, TANTO EL GOBERNADOR COMO NOSOTROS AQUÍ PODEMOS ESTAR TRANQUILOS, ENCLIMADOS Y BIEN A GUSTO, PERO LA VERDAD ES QUE ALLÁ AFUERA EN DONDE SE ATORAN LAS VIALIDADES, ALLÁ HACE MUCHO CALOR, EN DONDE ESTÁN ESPERANDO CAMIONES, ESTÁN PARADOS MEDIA HORA Y LOS QUE TERMINAN PAGANDO LOS PLATOS ROTOS, NI SON LOS ALCALDES, NI ES EL GOBERNADOR, NI SOMOS NOSOTROS, SON LAS Y LOS CIUDADANOS, QUIENES QUIEREN IR A UN PARQUE Y ESTÁ TODA LA HIERBA CRECIDA, SON LAS Y LOS CIUDADANOS, NO SOY YO, NO ES SAMUEL, NO ES NADIE QUE NOSOTROS CONOZCAMOS, A LO MEJOR SON AHÍ UNOS NIÑOS QUE QUIEREN JUGAR Y NO PUEDEN NI SIQUIERA ACCEDER A UN PARQUE PÚBLICO, PORQUE NO SE LE HA PODIDO DAR MANTENIMIENTO PORQUE NO HAY PARA CONTRATAR O NO HAY PARA PAGAR O NO HAY PARA CIERTAS CUESTIONES QUE SE REQUIEREN PARA ESTARLE DANDO SEGUIMIENTO; LOS PROVEEDORES EN LOS MUNICIPIOS ESTÁN ENCIMA DEL PERSONAL, Y LA VERDAD ES QUE ESTÁN ATRAVESANDO POR UNA SITUACIÓN DE ESTRÉS INNECESARIA COMPLETAMENTE, CUANDO MUCHOS DE ELLOS YA ENTREGARON SUS PROYECTOS Y SIEMPRE SE TIENE QUE RECORDAR LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, Y SI ELLOS ESTÁN CUMPLIENDO CON LO QUE DICE LA LEY DE EGRESOS, NO DEBERÍA DE ESTÁRSELE BLOQUEANDO LOS PROYECTOS SOLAMENTE PORQUE NO VA DE ACUERDO CON LA POLÍTICA ESTATAL; CREO QUE HAY QUE RESPETAR LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y LOS QUE YA PRESENTARON SU DOCUMENTACIÓN SE LES TIENE QUE APOYAR, SOBRE TODO PORQUE ES PARA DAR RESPUESTA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SON REALMENTE LOS QUE A NOSOTROS NOS PASAN SUS QUEJAS TODOS LOS DÍAS, Y YO CREO QUE NO HAY NINGUNO DE NOSOTROS QUE NO RECIBA ALGUNA QUEJA. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PUES SI, EFECTIVAMENTE, ESCUCHAR LOS ARGUMENTOS QUE SE SEÑALAN AQUÍ, ES HABLAR DE MANERA MUY PARCIAL, AL DECIR QUE NO HAY SOLAMENTE ALCALDES DEL “PRIAN” DENTRO DE ESTE FONDO; SIN EMBARGO, PODEMOS SEÑALAR QUE DE ESTE FONDO DE $2500 MILLONES, PUES NADA MÁS GUADALUPE Y APODACA SE LLEVAN CASI LA MITAD. ENTONCES, POR SUPUESTO QUE HAY ESE INTERÉS POLÍTICO ALLÍ, Y SOBRE TODO TAMBIÉN PORQUE HAY OTROS MUNICIPIOS COMO TAMBIÉN PESQUERÍA, ¿SÍ? Y ALGUNOS OTROS MUNICIPIOS QUE TAMBIÉN LO ESTÁN SOLICITANDO ASÍ. PERO TAMBIÉN LES QUIERO DECIR QUE ESTE FONDO ESTÁ CONTROVERSIADO, O SEA, HAY UNA CONTROVERSIA, ES CONTROVERSIAL ¿POR QUÉ? PORQUE EFECTIVAMENTE SE HIZO DE MANERA PARCIAL, HAY OTROS ALCALDES QUE NO ESTÁN CONTEMPLADOS EN ESTE FONDO, PERO, QUE, OBVIAMENTE LA PRESIÓN POLÍTICA QUE HAN VENIDO PRESENTANDO, PUES OBVIAMENTE HA GENERADO ESTA SITUACIÓN Y, EFECTIVAMENTE TAMBIÉN SE DA POR ESTE CONTROL POLÍTICO QUE TIENE EL “PRIAN” DESDE ESTE CONGRESO. EN ESTE CONGRESO SE PLANTEÓ EL PRESENTAR ESTE FONDO ASÍ PORQUE TIENEN LOS VOTOS, PORQUE SABEN QUE PUEDEN LOGRARLO Y ENTONCES, PUES ASÍ ESTAMOS, CON UNA REPARTICIÓN DESIGUAL, ENTONCES ESO ES LO QUE TAMBIÉN DEBERÍA DE MOLESTARNOS A TODOS, SI VERDADERAMENTE NOS LLAMAMOS DEMOCRÁTICOS Y ESTAMOS PENSANDO POR EL BIEN DE TODA LA CIUDADANÍA, Y NO HACER FONDOS ESPECIALES SOLAMENTE PARA ALGUNOS MUNICIPIOS Y DEJAR A OTROS SIN ESTA CONDICIÓN DE RECIBIR RECURSOS ECONÓMICOS DEL ESTADO. ENTONCES, AHÍ HAY UNA PARCIALIDAD Y TAMBIÉN HAY UNA HIPOCRESÍA, UNA FALSEDAD ACERCA DE VERDADERAMENTE ESTAR INTERESADOS EN RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA CIUDADANÍA, PORQUE SI LES INTERESAN LOS PROBLEMAS DE LOS CIUDADANOS DE PRIMERA, QUE TAL VEZ ASÍ LOS LLAMEN A LOS QUE VIVEN EN LOS MUNICIPIOS DEL PRI Y DEL PAN, Y A LOS DEMÁS CIUDADANOS QUE VIVEN EN OTROS MUNICIPIOS, PUES ENTONCES NO. ENTONCES, HABLEMOS POR TODOS ENTONCES, HABLEMOS EN GENERAL, Y SI HAY QUIEN SÍ CUMPLE Y OTROS NO, PUES ENTONCES TAMBIÉN APLIQUÉMOSLE EL REGLAMENTO Y TODAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE CONLLEVAN ESTA APROBACIÓN QUE DESDE ESTE PLENO SE DIO, ASÍ LO APROBAMOS, ASÍ SE AUTORIZÓ; SE AUTORIZARON $2,500 MILLONES, SE LE DIO LA FACULTAD A LA TESORERÍA PARA QUE ESTABLECIERA LAS REGLAS DE OPERACIÓN, SI NO PUEDEN CUMPLIRLAS, ENTONCES SE RETIENE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS POR UN MES. ENTONCES, ¿QUÉ ESTAMOS PELEANDO? EXIJAN A SUS ALCALDES QUE POR FAVOR CUMPLAN CON TODAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE SE LES ESTÁN PIDIENDO, NO INTENTEMOS MOSTRAR ESTA CARTA COMO UNA JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO QUE USTEDES HAN TENIDO FRENTE A LOS CIUDADANOS DE CADA UNO DE SUS MUNICIPIOS; ESA ES LA GRAN RESPONSABILIDAD, RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD ES NUESTRA OBLIGACIÓN, NO TENER RECURSOS QUE LUEGO NO SON APLICADOS; HISTORIAS, HAY MUCHAS, PERO ESTA QUE MENCIONAN AHORITA ACERCA DEL GRAN PROBLEMA QUE TENEMOS EN LA AVENIDA DULCES NOMBRES, PUES ES MÁS QUE EVIDENTE, MUNICIPIOS GOBERNADOS POR EL PRI Y POR EL PAN, QUE POR DÉCADAS NO HAN PODIDO RESOLVER ESTE PROBLEMA AÚN Y CUANDO HAN TENIDO LOS GOBIERNOS EMANADOS DE SUS PROPIOS PARTIDOS PARA SOLUCIONARLO, Y AHORA RESULTA QUE NO LO PUEDEN HACER AHORA PORQUE EL GOBIERNO DE SAMUEL GARCÍA Y DE MOVIMIENTO CIUDADANO, NO SE LOS PERMITEN ¡CARAY! QUÉ JUSTIFICACIÓN TAN ABSURDA Y VERDADERAMENTE QUÉ FALTA DE RESPETO A LA CIUDADANÍA HABLAR DE ESA MANERA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES SOLAMENTE PARA QUE RECORDEMOS, A LA MEJOR EXISTE UNA CONTROVERSIA, PERO SIN EMBARGO ESA CONTROVERSIA TODAVÍA NO ESTÁ RESUELTA Y EL GOBERNADOR NO ES QUIEN DECIDE NI ES UN ARGUMENTO PARA RETENER EL RECURSO, ESA ES UNA; Y SEGUNDA, QUÉ CASUALIDAD, AQUÍ APROBAMOS EL PRESUPUESTO POR UNANIMIDAD, NO NOS HAGAMOS LOCOS Y LOCAS. AQUÍ TODOS APROBAMOS EL PRESUPUESTO, YO NO ENTIENDO POR QUÉ AHORA LA QUEJA QUE UNOS MÁS, QUE UNOS MENOS, CUANDO USTEDES ESTUVIERON DE ACUERDO PORQUE ASÍ LO MANIFESTARON CON SU VOTO. DEJEMOS DE ENGAÑAR A LA CIUDADANÍA, DEJEMOS DE PELEAR Y CADA QUIEN AVOQUÉMONOS A LO QUE NOS TOCA DESDE NUESTRA TRINCHERA. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES POR AQUELLO DE QUE LUEGO SE OFENDAN PORQUE AQUÍ SE UTILIZAN ALGUNOS CALIFICATIVOS, PUES AQUÍ YA NOS DIJERON LOCAS Y LOCOS ¿VERDAD? PERO NO IMPORTA, YO CREO QUE ESE NO ES EL TEMA, AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE DEFINITIVAMENTE SÍ Y NOSOTROS NO LE REHUIMOS AL TEMA, APROBAMOS POR UNANIMIDAD; POR UNANIMIDAD, UN PRESUPUESTO CON REGLAS DE OPERACIÓN Y CON UN MARCO LEGAL BIEN ESTABLECIDO PARA QUE ESOS RECURSOS FUERAN DESTINADOS A LAS OBRAS PRIORITARIAS DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS. NO HAY CAMBIO DE POSTURA, AL CONTRARIO; LA MANTENEMOS, LA SOSTENEMOS Y VAMOS A SEGUIR HACIÉNDOLO DE ESA MANERA. CUMPLAMOS CON LO QUE ESTABLECEMOS, CUMPLAMOS CON LO QUE APROBAMOS EN ESTE PLENO, POR FAVOR, NO INTENTEMOS DESPUÉS CON GOLPETEO POLÍTICO ARMAR MÍTINES DE CAMPAÑA A LOS BAJOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO EN LA EXPLANADA ¿SÍ? CON MANTAS, CON PORRAS ¿SÍ? CON ACARREADOS, TRATANDO DE SEÑALAR YA UNA CONFRONTACIÓN ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y LOS ALCALDES Y LOS DIPUTADOS. YA QUE CESE ESE TIPO DE CONFRONTACIÓN, MEJOR CADA QUIEN ASUMA SU RESPONSABILIDAD Y ESTEMOS LOCOS O NO, O LOCAS O NO, DE TODAS MANERAS CUMPLIMOS CON NUESTRA FUNCIÓN COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE HACER QUE SE CUMPLA LA LEY. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN**.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. **LA SUSCRITA DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y LOS VECINOS DE LAS COLONIAS VILLAS DE CASA BLANCA, CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO, INDUSTRIAS DEL VIDRIO, LOS ÁNGELES PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER SECTOR Y LA ESTANCIA**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HA CARACTERIZADO POR SU GENTE TRABAJADORA Y PERSEVERANTE, HOY EN DÍA NOS ENCONTRAMOS SUMIDOS EN UNA CRISIS AGUDA, EN DONDE YA TENEMOS CORTES DE AGUA, ALTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, EL CAOS DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD, ENTRE OTROS TEMAS, HA LLEVADO A CAMBIAR EL PANORAMA DE UNA ENTIDAD CON UN ALTO PORCENTAJE DE DESARROLLO, A UNA ENTIDAD LLENA DE INCERTIDUMBRE. LA MOVILIDAD ES UN DERECHO HUMANO, QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTÍCULO CUARTO BUSCA GARANTIZAR QUE TODAS LAS PERSONAS PUEDAN MOVERSE CON SEGURIDAD, EQUIDAD, ACCESIBILIDAD Y, SOBRE TODO, EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. ACTUALMENTE, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENFRENTA UNA DE SUS PEORES CRISIS EN MOVILIDAD, LA CIUDADANÍA SUELE ESPERAR ENTRE MEDIA HORA O UNA HORA CUANDO BIEN NOS VA, PARA PODER ABORDAR SU CAMIÓN, LAS LÍNEAS DEL METRO SIN OPERAR Y NI SE DIGA EL TRÁFICO OCASIONADO POR EL GRAN PARQUE VEHICULAR QUE HAY EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. RECIENTEMENTE, LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MÁGICAMENTE DESAPARECIÓ LA RUTA 122 QUE CIRCULABA EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA EN LA PARTE ORIENTE. LOS USUARIOS DE DICHA RUTA SE ENCUENTRAN INDIGNADOS Y MOLESTOS QUE LA RUTA DEJARA DE OPERAR SIN PREVIO AVISO, YA QUE, A PESAR DE LAS INEFICIENCIAS, ERA FUNCIONAL PARA ACORTAR EL TIEMPO DE TRASLADO. AHORA BIEN, ENTRANDO AL COMPENDIO LEGAL, LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE LO SIGUIENTE: *ARTÍCULO 12. CORRESPONDE A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: VIII. PLANEAR DE MANERA CONJUNTA CON EL INSTITUTO Y CONSIDERANDO LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ́ TÉCNICO, LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE OPERE EN EL ESTADO, EXCEPTUANDO LA QUE SE DÉ EN VIALIDADES DE JURISDICCIÓN FEDERAL;* POR CONSIGUIENTE, LOS VECINOS DE LAS COLONIAS VILLAS DE CASA BLANCA, CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO, INDUSTRIAS DEL VIDRIO, LOS ÁNGELES PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER SECTOR Y LA ESTANCIA, TIENEN QUE RECORRER MÁS DE UN KILÓMETRO PARA TOMAR OTRA RUTA, LO QUE LES IMPLICA PAGAR UN BOLETO ADICIONAL EN EL QUE ANTES NO GASTABA ADEMÁS DE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, ENTORPECIENDO LA CALIDAD DE VIDA. ES NECESARIO QUE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA ASÍ COMO EL INSTITUTO DE MOVILIDAD SEAN EMPÁTICOS CON LA CIUDADANÍA, ES MUY LAMENTABLE QUE DESCARTEN RUTAS DE MANERA INTEMPESTIVA Y MUY DESAFORTUNADO TAMBIÉN QUE DE MANERA ARBITRARIA LO REALICEN SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN A LOS USUARIOS, QUE A SU VEZ SE ENCUENTRAN EN INCERTIDUMBRE Y CAOS POR LA AFECTACIÓN QUE PRODUCE POR NO CONTAR CON ESTA RUTA, ENTRANDO A UN ESTADO DE VIOLACIÓN A SU DERECHO A LA MOVILIDAD, Y A SU VEZ DE DESINFORMACIÓN. LAS FANTASÍAS DEL GOBERNADOR ESTÁ MUY LEJOS DE LA REALIDAD EN LA QUE VIVIMOS HOY EN DÍA, LO VIMOS EN UN EVENTO ARRIBA DE UN DRON, CUANDO LA CIUDADANÍA HACE LARGAS FILAS PARA SUBIRSE A UN CAMIÓN, OCASIONADO POR UNA FALLIDA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD, LA GENTE PERDIENDO EL TIEMPO ESPERANDO EL TRANSPORTE PÚBLICO, CUANDO ESE TIEMPO LO PUEDE INVERTIR CON SUS FAMILIAS, NECESITAMOS QUE SE TOMEN LOS PROBLEMAS EN SERIO, ES MENTIRA QUE ESTÁN RESUELTOS, ESE ES EL VERDADERO PROBLEMA, QUE LOS PROBLEMAS NO LOS VEN, NO LOS RECONOCEN, POR QUE VIVEN EN UN MUNDO DIFERENTE AL DE TODOS NOSOTROS, LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HAY QUE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA A LA BREVEDAD, YA QUE A LOS CIUDADANOS LES ESTÁ COSTANDO EN LO ECONÓMICO Y TIEMPO DE CALIDAD CON SU FAMILIA, Y NO FUERON ADVERTIDOS CON ANTICIPACIÓN. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO QUE ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE **PUNTO DE** **ACUERDO: PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO EL DERECHO A LA MOVILIDAD, CONSIDERE RESTABLECER LA RUTA 122 DEL TRANSPORTE PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO EL DERECHO A LA MOVILIDAD, CONSIDERE RESTABLECER LA RUTA 122 DEL TRANSPORTE PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN 07 DE JUNIO DEL 2023.** Y LE PEDIRÍA, PRESIDENTE, SI PUEDE SER VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. ESTUVE ESCUCHANDO MUY ATENTA LA SOLICITUD QUE HACÍA EN TRIBUNA MI COMPAÑERA LA DIPUTADA LILY OLIVARES, DE LA CUAL ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO, ANTECEDO QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR; Y ES UNA PROBLEMÁTICA QUE HEMOS ESTADO VIENDO, ELLA HABLABA DE SAN NICOLÁS, QUIERO YO SUBIRME A ESTA TRIBUNA PARA HABLAR DEL TEMA DE MONTERREY, YO TENGO UNA OFICINA DE ENLACE, QUE LE LLAMO CASA DE GESTORÍA, OFICINA DE ENLACE, EN EL SUR DE LA CIUDAD, MUY CERCA DE LA COLONIA DE SAN ÁNGEL SUR, DONDE DIARIAMENTE RECIBO A LOS VECINOS PARA DARLE DIFERENTE ATENCIÓN, ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO A SUS SOLICITUDES Y, DENTRO DE ESTAS SOLICITUDES QUE ELLOS ME HAN MENCIONADO O PRESENTAN EN MI OFICINA, ES EL TEMA DE LAS RUTAS QUE DIRECTAMENTE DE LA COLONIA SAN ÁNGEL SUR TIENEN POCOS CAMIONES PARA PODER DAR EL SERVICIO. ENTONCES, SI ME PERMITE LA DIPUTADA LILY OLIVARES, A MÍ ME GUSTARÍA AGREGAR UN SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE YA ELLA ESTÁ PRESENTANDO, **PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, ASÍ COMO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DOTAR DE UN MAYOR NÚMERO DE UNIDADES A LAS RUTAS DE CAMIONES QUE TIENEN DÉFICIT DE LAS MISMAS, EN ESPECIAL, LA RUTA 95 DE LA COLONIA SAN ÁNGEL SUR DE MONTERREY, LA CUAL SOLO CUENTA CON UN TOTAL DE 10 CAMIONES, PERO EN SERVICIO, ÚNICAMENTE SE ENCUENTRAN 7 DE ELLAS. ATENDIENDO ESTA SOLICITUD POR PARTE DE MIS VECINOS, APROVECHO ESTE TEMA PARA VER, DIPUTADA, SI ME DA OPORTUNIDAD DE INGRESAR TAMBIÉN ESTE SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO PARA BENEFICIO DE NUESTROS CIUDADANOS DE LA COLONIA SAN ÁNGEL SUR. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS”.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES, PROMOVENTE DEL PUNTO DE ACUERDO, SI ACEPTA LA ADICIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA*.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, PUES PARA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO Y TAMBIÉN MENCIONAR, NO SÉ SI A LO MEJOR PRIMERO TENGO QUE PREGUNTAR ¿CUÁNTAS UNIDADES HAY? O ¿POR QUÉ SE ESTÁ GENERANDO ESTA PROBLEMÁTICA? PERO, HACE DOS DÍAS OBSERVÉ QUE EN LA TERMINAL DE LA EXPOSICIÓN, DONDE TERMINA LA LÍNEA DEL METRO, ESTABAN UNAS LARGAS FILAS DE 30, 45 MINUTOS Y ESTABAN ESPERANDO, EN ESPECÍFICO, LA RUTA 223 HUERTOS Y OTRA RUTA QUE SON ESTOS CAMIONES VERDES QUE VAN A JUÁREZ, VALLE DEL ROBLE Y ESTABA UNA FILA ENORME Y PUES, QUE BUENO QUE NO ESTABA LLOVIENDO ESE DÍA PORQUE REALMENTE ES QUE, ¿DÓNDE SE IBAN A METER TANTAS PERSONAS SI HUBIERA ESTADO LLOVIENDO? CREO QUE ESTO LO HEMOS VISTO EN MUCHOS LUGARES, YO, A LO MEJOR EN UNOS RECORRIDOS QUE HE HECHO EN SAN NICOLÁS, NO TERMINARÍAMOS DE ADICIONAR RUTAS Y RUTAS Y RUTAS, PORQUE EN TODAS PARTES ESTÁ SUCEDIENDO ESTO, HAY UNAS FILAS ENORMES QUE NO VEÍAMOS EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA, A LO MEJOR PASABAN LOS CAMIONES NO TAN NUEVOS, INCLUSO POR MI COLONIA, O SEA, PASABAN ALGUNOS OTROS CAMIONES, NO ERAN NUEVOS, PERO SÍ PASABAN CON MÁS FRECUENCIA Y AHORITA LO QUE VEMOS ES QUE, SI ESTÁN MUY BONITOS LOS QUE ESTÁN EN CIRCULACIÓN O LOS QUE HAN LLEGADO, PERO REALMENTE ES QUE FALTAN MUCHOS Y CREO QUE SI ES UN POCO INCOHERENTE O, INCLUSO, PUEDE SER UN POCO, COMO UN INSULTO ESTAR PENSANDO EN TAXIS AÉREOS DE DOS PERSONAS, CUANDO EN REALIDAD HAY UNA FILA DE 150 PERSONAS FORMADAS ESPERANDO UN CAMIÓN A LAS 6, A LAS 7, A LAS 8, A LAS 9:15 DE LA NOCHE; LA FILA QUE YO OBSERVÉ ERA A LAS 9:15, NO ERA LO QUE SIEMPRE SE CONSIDERA LA HORA PICO, ERA YA MUY TARDE Y AUN ASÍ HABÍA UNA FILA ENORME. ENTONCES, CREO QUE AQUÍ, PUES HAY QUE APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, PERO SÍ SERÍA MUY IMPORTANTE QUE TODAS LAS RUTAS SE ALIMENTEN CON MÁS TRANSPORTES, PARA QUE NO ESTEMOS VIENDO ESTAS SITUACIONES EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS; YO CREO QUE A LO MEJOR SI TODOS HEMOS RECORRIDO EL DISTRITO, TODOS ENCONTRAREMOS ALGÚN PUNTO EN DONDE PRECISAMENTE HAY ESTAS FILAS, EN DONDE LE DAN LA VUELTA A LA CUADRA, SUBEN ESCALERAS, DAN VUELTA; SON 100-150 PERSONAS ESPERANDO UNA RUTA DE CAMIÓN, Y DE VERDAD ES OFENSIVO VER UN DRON, UN TAXI AÉREO PARA DOS PERSONAS, CUANDO HAY 100 PERSONAS ESPERANDO UN CAMIÓN. CREO QUE TENEMOS QUE ESTAR ENFOCADOS EN EL DERECHO DE LAS MAYORÍAS DE TODAS LAS PERSONAS, Y NO SOLO DE ALGUNOS CUANTOS QUE TIENEN EL PRIVILEGIO DE PODER SUBIRSE A ESTAS COSAS QUE ESTÁN INVENTANDO, QUÉ BUENO POR LA TECNOLOGÍA, PERO QUÉ MALO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE MENOS RECURSOS TIENEN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. GRACIAS, DIPUTADA. BUENO, PUES SOLAMENTE ES PARA SECUNDAR EL EXHORTO, EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA MI COMPAÑERA DIPUTADA, LILIA OLIVARES. SIN LUGAR A DUDAS, COMO YA LO COMENTÁBAMOS Y TIENE MUCHA RELACIÓN CON EL ANTERIOR ASUNTO, PUES EL TEMA DE LA MOVILIDAD ES UNA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA GRANDEMENTE AL ÁREA METROPOLITANA EN NUESTRO ESTADO Y, DE CIERTA MANERA, TODOS HEMOS YA PRESENTADO ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES EN MATERIA DE MOVILIDAD, TANTO AL INSTITUTO DE MOVILIDAD, COMO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, PUES DIFERENTES SOLICITUDES RESPECTO A QUE SE MEJOREN LOS TIEMPOS DE FRECUENCIA DE PASO, MEJORES UNIDADES EN DIFERENTES COLONIA; EN ESTE CASO, PUES BUENO, YO LO QUE PEDIRÍA A LA AUTORIDAD EN MATERIA DE MOVILIDAD, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD, ES QUE SE LE DÉ RESPUESTA, SE NOS DÉ RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS OFICIOS QUE LE HEMOS ESTADO HACIENDO LLEGAR, PARA CERTEZA DE NUESTROS VECINOS DE LAS DIFERENTES COLONIAS QUE HEMOS HECHO ESTAS PETICIONES. Y YO HABLO EN LO PARTICULAR DE COLONIAS COMO: DOS RÍOS, QUE HEMOS SIDO MUY ENFÁTICOS EN QUE NECESITAN UNA RUTA QUE SALGA DE LA COLONIA DOS RÍOS Y QUE PASE POR LA CLÍNICA 30, ELLOS OCUPAN QUE PASE POR LA CARRETERA A REYNOSA, ANTIGUA CARRETERA A REYNOSA; EN ESTE CASO, SOLICITAN QUE PASE UNA UNIDAD DE TRANSPORTE DE DOS RÍOS POR LA CLÍNICA 30. ASÍ MISMO, EN DIFERENTES COLONIAS TAMBIÉN HEMOS HECHO ESTA SOLICITUD POR PARTE DE LA COLONIA EVOLUCIÓN, EN LA COLONIA SANTA CRUZ, ENTRE OTRAS MÁS, NO SE DIGA EN COLONIAS QUE ESTÁN TAMBIÉN ALREDEDOR DE LA AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES COMO: VALLE HERMOSO, ENTRE OTRAS COLONIAS. ES POR LO CUAL, PUES SECUNDAMOS LA PRESENTE PROPUESTA, HACEMOS EL LLAMADO CORRESPONDIENTE AL SECRETARIO DE MOVILIDAD, AL INSTITUTO DE MOVILIDAD, A FIN DE QUE ATIENDAN TODAS Y CADA UNA DE LAS PETICIONES QUE LES HEMOS HECHO LLEGAR, SE NOS INFORME DEL ESTATUS DE CADA UNA DE ELLAS Y, PUES EN ESTE CASO, QUE SE LE DÉ CERTEZA, SE LE DÉ UNA RESPUESTA A LOS MILES DE USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO QUE ADEMÁS COMO YA LO COMENTABA MI COMPAÑERA DIPUTADA JESSICA, CIERTAMENTE HAY UNA GRAN PROBLEMÁTICA, EL SIMPLEMENTE PASAR POR LAS PARADAS DE CAMIÓN, PUES VEMOS CÓMO ESTÁ LA REALIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO. ES POR LO CUAL SECUNDAMOS EL PRESENTE, Y SOLICITAMOS A SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A TODAS Y CADA UNA DE LAS INQUIETUDES QUE LE HEMOS HECHO LLEGAR, Y QUE SE NOS DÉ RESPUESTA PARA MAYOR TRANQUILIDAD, CERTEZA Y, SOBRETODO, BUSCANDO ANTE TODOS NOSOTROS, QUE TENGAMOS UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE PARA TODOS NUESTROS REPRESENTADOS. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES YO CREO QUE EL TEMA DE LA MOVILIDAD COMO MUCHOS OTROS, COMO EL TEMA DE LA SALUD, EL TEMA DE LA SEGURIDAD, NO TENDRÍAN QUE CAER EN UN PLANTEAMIENTO QUE PUDIERA DESGASTARSE CON EL REJUEGO POLÍTICO EN EL QUE ACTUALMENTE VIVIMOS. CREO QUE TODOS COINCIDIMOS EN QUE HAY UN GRAN RETRASO EN CUANTO AL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD EN NUEVO LEÓN, Y QUE SE HAN DADO LOS PRIMEROS PASOS PARA TRATAR DE RESOLVERLO DE UNA MANERA REAL, PROFUNDA Y QUE VENGA A DARLE MAYOR CALIDAD DE VIDA A LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN NUESTRO ESTADO. Y ES POR ELLO QUE TAMBIÉN ES DE RESALTAR, QUE UNO DE LOS ELEMENTOS TAMBIÉN MUY IMPORTANTES QUE SE HA PLANTEADO Y QUE TAMBIÉN TIENE UN REZAGO DE MÁS DE 30 AÑOS, ES LA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DEL METRO; Y AHÍ, LAMENTABLEMENTE, TAMBIÉN ENTRAMOS A UN PUNTO EN EL QUE NO PODEMOS SALIR PORQUE AHORA VIENE EL CHANTAJE DE LAS AUTORIZACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL METRO POR LOS PERMISOS MUNICIPALES. ENTONCES, YO HARÍA UN LLAMADO TAMBIÉN, PARA QUE ASÍ COMO LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO, LO QUE ES LAS RUTAS URBANAS, QUE TANTO SOLUCIONAN EL TRASLADO DE NUESTRAS FAMILIAS DE UN PUNTO A OTRO DE NUESTRA ZONA METROPOLITANA, PUEDA SER UNA PRIORIDAD PARA EL GOBIERNO DE ESTADO, COMO LO ES, Y PUEDAN CUBRIRSE AQUELLOS ESPACIOS, COMO LOS QUE YA SE MENCIONARON AQUÍ, TANTO EN EL SUR DE MONTERREY, COMO EN SAN NICOLÁS, QUE YO SÉ Y ENTIENDO QUE NO SON LOS ÚNICOS ESPACIOS DONDE HAY LA NECESIDAD DE FORTALECERLO; PERO, AL MISMO TIEMPO, ES IMPORTANTE FORTALECER ESTE SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO TAMBIÉN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DEL METRO. AQUÍ LOS ALCALDES TIENEN AHORA SÍ QUE EL DERECHO DE DAR ESTAS AUTORIZACIONES, NO NOS OPONGAMOS MÁS A ESTAS AUTORIZACIONES, DÉMOSLE PASO A ESTE DESARROLLO QUE VA A TRAER CONSIGO QUE LA MOVILIDAD DE LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN SEA DE MANERA ORDENADA, SEA DE MANERA ADECUADA Y, SOBRE TODO, DE CALIDAD. ASÍ ES QUE, ESTE ES OTRO LLAMADO QUE TAMBIÉN HACEMOS, EL TEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, AL IGUAL QUE LA SEGURIDAD, LA SALUD, Y MUCHOS OTROS MÁS, NO DEBE CABER DENTRO DE ESTE ENFRENTAMIENTO POLÍTICO, PÚBLICO, QUE SE HA VENIDO DANDO ENTRE LOS ALCALDES Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO, Y SÍ AVANZAR EN LAS AUTORIZACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL METRO, TANTO EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, APODACA Y SAN NICOLÁS, COMO LO ES TAMBIÉN LAS OTRAS LÍNEAS QUE VAN HACIA OTROS PUNTOS ESTRATÉGICOS DE NUESTRA ZONA METROPOLITANA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES BUENO, HACE… EN EL ANTERIOR TEMA HABLÁBAMOS SOBRE LLEVAR PROYECTOS PARA QUE PUEDAN SER APROBADOS EL TEMA DEL PRESUPUESTO, Y AHORITA TOCAMOS EL TEMA ACERCA DE QUE LOS ALCALDES NO DAN UNA AUTORIZACIÓN, CUANDO LOS ALCALDES YA SALIERON A MANIFESTARSE ANTE LAS DECLARACIONES DEL GOBERNADOR QUE QUIEN NO HABÍA ENTREGADO UN PROYECTO PREVIO, PUES ERA EL MISMO GOBERNADOR QUIEN SOLICITA ESTE PERMISO. ENTONCES, PUES BUENO, NADA MÁS PEDIRLES COHERENCIA AL GOBERNADOR Y A SU GABINETE, QUE SI ELLOS PIDEN UN PROYECTO PARA QUE PUEDA SER APROBADO UNA NUEVA LÍNEA DEL METRO O EL PROYECTO QUE SE TENGA EN SÍ, PUES LLEVAR ESTA COORDINACIÓN Y ESTE DIÁLOGO. POR PARTE DE LOS ALCALDES NOS HEMOS ENTERADO CUAL HA SIDO EL PASO A PASO EN QUERER CONSTRUIR ESTO, Y PUES BUENO, SÍ, NO VEMOS VIABLE QUE PARA ALGUNAS COSAS SI SE REQUIERAN PROYECTOS Y PARA LAS QUE SON DEL GOBERNADOR, PUES SIMPLEMENTE SEA UN CHEQUE EN BLANCO. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES NADA MÁS MENCIONAR QUE SI… CREO QUE DEBEMOS VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HABLA EN ESPECÍFICO DE RUTAS DE CAMIONES, O SEA, TRANSPORTE, PERO NO HABLA EL EXHORTO AL MENOS DEL TEMA DEL METRO, QUE ESE, UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON TODA LA INFORMACIÓN, SEGURAMENTE SE TENDRÁN LOS PERMISOS; PERO, AHORITA DE LO QUE SE ESTÁ HABLANDO ES DE LOS TRANSPORTES QUE PRECISAMENTE LA DIFERENCIA ENTRE EL METRO Y LOS CAMIONES ORDINARIOS QUE UTILIZA TODA LA GENTE, ES QUE ESTOS CAMIONES TIENEN UNA RED MÁS AMPLIA Y QUE PUEDEN ENTRAR A LAS COLONIAS, EL METRO JAMÁS VA A PODER DEJARTE CERCA DE TU CASA Y, PRECISAMENTE ES DE LO QUE SE QUEJA MÁS LA GENTE; QUE CUANDO TIENEN QUE SALIR A LAS 5 DE LA MAÑANA A LA ESCUELA O AL TRABAJO, TIENEN QUE CAMINAR UN KILÓMETRO EN LA OSCURIDAD, O SI ESTÁ LLOVIENDO, O SI HACE MUCHO FRÍO, QUE TIENEN QUE CAMINAR MUCHO, MUCHO PORQUE DE REPENTE ALGUNAS RUTAS QUE EXISTÍAN YA NO EXISTEN Y TIENEN QUE EMPEZAR A CAMINAR MUCHO, NO PENSEMOS EN PERSONAS CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD QUE LLEVEN BASTÓN, SILLA DE RUEDAS; ENTONCES, ES UNA CUESTIÓN, DE VERDAD, DE SENSIBILIDAD, DE PONERNOS EN LOS ZAPATOS DE LOS DEMÁS, A LO MEJOR NOSOTROS ESTAMOS CÓMODOS PORQUE PUES, NI MODO DE DECIR QUE NO TENEMOS UN AUTOMÓVIL O UNA CAMIONETA, PERO HAY PERSONAS QUE NO TIENEN ESE AUTOMÓVIL, ESA CAMIONETA, UNA MOTOCICLETA, Y REALMENTE SI TIENEN QUE CAMINAR PARA SALIR DE SUS COLONIAS, Y QUE EL TEMA DE LAS LÍNEAS NUEVAS DEL METRO QUE A LO MEJOR SE VAN A CONCLUIR EN, NO SÉ 2-3 AÑOS O ALGO ASÍ, NO ES EL MISMO TEMA DE LO QUE REQUIERE LA CIUDADANÍA EN ESTE MOMENTO PARA SOLUCIONAR SUS PROBLEMAS DE HOY, O SEA, DE ESTA SEMANA, DE ESTE MES Y, SOBRETODO, EL TEMA ECONÓMICO, PORQUE LUEGO TIENEN QUE PAGAR EXTRA, UN CAMIÓN EXTRA, Y NO ES SOLAMENTE EL PAPÁ O LA MAMÁ, SINO EL HIJO QUE TIENE QUE IR A LA ESCUELA, A LA UNIVERSIDAD, A LA FACULTAD, Y SÍ LES PEGA EN EL BOLSILLO DESAPARECER CIERTAS RUTAS QUE ES EL ORIGEN DE ESTE EXHORTO, Y QUE ES POR LO QUE SÍ CREO QUE TENEMOS QUE SER MUY SENSIBLES A LOS TEMAS DE LA CIUDADANÍA, ENFOCARNOS EN LO QUE ELLAS Y ELLOS VIVEN A DIARIO Y, PUES PONERNOS EN SUS ZAPATOS Y APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO Y TODO LO QUE BENEFICIE A LAS Y LOS CIUDADANOS DE A PIE, QUE SON LOS QUE DE NUEVO TERMINAN PAGANDO LOS PLATOS ROTOS DE TODO LO DEMÁS. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA NUEVA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. ESTABA ESCUCHANDO LAS INTERVENCIONES DE MIS COMPAÑERAS Y MIS COMPAÑEROS, Y LA VERDAD ES QUE ME PARECIÓ BASTANTE SORPRENDENTE QUE, VOY A VOTAR A FAVOR DE ESTE ASUNTO PORQUE ES UN TEMA QUE ES UNA DEUDA CON LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN, EL ASUNTO DEL TRANSPORTE. ES PARA TODOS CONOCIDO, PUES, TODO EL TIEMPO QUE PASA UNA PERSONA DENTRO DE UNA RUTA DE CAMIÓN, PUES, VULNERANDO, BAJANDO SU CALIDAD DE VIDA, PORQUE PUES TE LA PASAS 2 HORAS DE IDA, 2 HORAS DE REGRESO PARA LLEGAR A TUS TRASLADOS Y, PUES BUENO, ESTÁS DEJANDO ESTE TIEMPO DE ESTAR CON TU FAMILIA, DE HACER, NO SÉ, DE DISTRAERTE, ETCÉTERA ¿NO? ENTONCES, ESTE ASUNTO DE LA CRISIS DE TRANSPORTE QUE HAY, PUES VIENE A QUE TRAEMOS Y QUE ESTAMOS DISCUTIENDO HOY EN EL CONGRESO, LA VERDAD ES QUE, ME SORPRENDIÓ MUCHÍSIMO, IMAGÍNENSE ESTAR SOLICITANDO QUE AUMENTEN RUTAS, COMO LO MENCIONABA LA COMPAÑERA ANITA, DE UNA RUTA QUE ESTÁ EN SU DISTRITO, QUE SOLAMENTE TIENE 7 AUTOBUSES ¿NO? Y QUE SE HIZO LA PETICIÓN, QUE ME PARECE BASTANTE JUSTA DE QUE LOS AUMENTEN, PERO, PUES IMAGÍNENSE EN NUEVO LEÓN QUE DICEN QUE EL *NEARSHORING*, TESLA Y UN MONTÓN DE COSAS, Y NI SIQUIERA PODEMOS TENER CÓMO MOVER A LA GENTE QUE AQUÍ VIVE. ENTONCES, ME PARECE BASTANTE SORPRENDENTE QUE ESTEMOS EN ESTA DISCUSIÓN, CUANDO, INCLUSO EN OTRAS CIUDADES DE NUESTRO PAÍS, PUES HAY AMPLIOS PROYECTOS DE ELECTROMOVILIDAD, EJEMPLO: EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE HAY UN METROBÚS, UN TROLEBÚS, PUES TE SUBES A TODOS LOS MEDIOS DE TRANSPORTE CON UNA SOLA TARJETA, NO COMO AQUÍ, QUE ES UN CALVARIO, QUE TIENES QUE TENER HASTA 3 TARJETAS Y PARA CARGARLA Y PARA ECHARLE DINERO A TU TARJETA PARA SUBIRTE AL METRO O AL CAMIÓN, PUES LA VERDAD, O A LA ECOVÍA, LA VERDAD ES QUE ES UN VERDADERO VIACRUCIS ¿NO? ENTONCES, ME PARECE BASTANTE SORPRENDENTE QUE ESTEMOS TAN ATRASADOS EN ESTE GRAN ESTADO EN EL TEMA DE MOVILIDAD. QUIERO RECONOCER QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EJEMPLO, HAY UN CABLEBUS, EN DONDE SE TRANSPORTA A LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ZONAS MARGINADAS, QUE ANTES NO TENÍAN EL ACCESO AL TRANSPORTE, BUENO, AHORA TIENEN UN CABLEBUS PARA PODERSE TRANSPORTAR Y AQUÍ, BUENO, EN NUEVO LEÓN ESTAMOS BASTANTE RETRASADOS EN ESTE ASUNTO, RECONOZCO LA LABOR QUE SE HA HECHO EN LA CUIDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A QUIEN LE ENVÍO UN GRAN SALUDO Y LE DESEO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LOS PROYECTOS QUE ELLA EMPRENDA, Y PUES BUENO, PUES SEGUIMOS PENDIENTES EN NUEVO LEÓN, EN EL ASUNTO DEL TRANSPORTE. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO, CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.** **QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** EN BASE A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA TESORERÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE, POR LO QUE SE EXPRESA EN LO SIGUIENTE, Y SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, NUEVO LEÓN HA PASADO POR MOMENTOS GRAVES DE INESTABILIDAD POLÍTICA DEBIDO A LA CORRUPCIÓN Y A LA FALTA DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD DE LA VIEJA POLÍTICA; ESTO SE DERIVA COMO UNA CONSECUENCIA DIRECTA DE TENER DENTRO DE SUS AFILIADOS A POLÍTICOS Y EX SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE HAN ENRIQUECIDO ILÍCITAMENTE Y POR LO TANTO HAN CAUSADO UN DAÑO A LA SOCIEDAD NEOLONESA. NO PODEMOS SEGUIR PERMITIENDO QUE LOS POLÍTICOS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE COMETIERON DELITOS CONTRA EL ESTADO Y LA SOCIEDAD, SIGAN IMPUNES, ES NECESARIO QUE SE INVESTIGUE Y SE LLEGUE A LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS PARA QUIENES HAN DECIDIDO TRAICIONAR Y ROBAR AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. DEBEMOS TAMBIÉN RECONOCER, QUE ESTAS AFECTACIONES AL ERARIO REPRESENTAN UNA FALTA O CASI NULA INVERSIÓN PÚBLICA POR PARTE DE ADMINISTRACIONES PASADAS EN RUBROS PRIORITARIOS PARA LA CIUDADANÍA, COMO LO SON: LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE, LA MOVILIDAD, LOS PROGRAMAS DE SALUD PARA PERSONAS VULNERABLES, LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE POBREZA, EL MEJORAMIENTO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, ENTRE MUCHOS OTROS. EN RECIENTES DÍAS, SE HAN HECHO PÚBLICOS POR DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y DIGITALES, CASOS DE ALGUNOS EXFUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTÁN SIENDO INVESTIGADOS POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, NO ES DESCONOCIDO PARA NADIE QUE EL EX GOBERNADOR PRIÍSTA RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, ASÍ COMO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, QUIENES SE HAN VISTO ENVUELTOS EN DIVERSAS ACUSACIONES PENALES RESPECTO A PRESUMIBLES HECHOS ILÍCITOS COMO LA CREACIÓN DE EMPRESAS FANTASMAS Y EL DESVÍO DE RECURSOS Y ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO. ES POR ELLO QUE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA HA SOLICITADO A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES O DE INVESTIGACIONES PREVIAS DE RODRIGO MEDINA EN LA ENTIDAD. [[1]](#footnote-1) POR ESTAS RAZONES, CONSIDERAMOS FUNDAMENTAL QUE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA BREVEDAD Y CON TODA INMEDIATEZ, HAGA LLEGAR TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LAS AUTORIDADES FEDERALES, CON EL PROPÓSITO DE QUE COADYUVEN EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. NO PODEMOS PASAR POR ALTO, QUE TAMBIÉN SE SOLICITÓ INFORMACIÓN AL TESORERO DE ESTE CONGRESO, PARA QUE INFORME SOBRE LOS PAGOS, SALARIOS, BONOS Y APOYOS QUE ESTE PODER LEGISLATIVO EMITIÓ A FAVOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; POR LO QUE CONSIDERAMOS PERTINENTE QUE SE ENVÍE LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE AGREGUEN A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN QUE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA TIENE EN SUS MANOS. ADEMÁS, DEBEMOS EXPONER, QUE EN MATERIA DE DERECHO PENAL, UNO DE LOS PRINCIPIOS QUE SE APLICA ES DE CARÁCTER PERSONALÍSIMO, LA RESPONSABILIDAD PENAL ES DE CARÁCTER PERSONAL E INTRANSFERIBLE, SÓLO ACTÚA SOBRE LA PERSONA QUIEN COMETIÓ EL DELITO. ESTO QUIERE DECIR, QUE NADIE PUEDE CUMPLIR UNA PENA POR OTRO INDIVIDUO DE NINGUNA FORMA. A RECIENTES FECHAS, APENAS EL DÍA DE AYER, NOS ENTERAMOS TAMBIÉN DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE DE MANERA INENTENDIBLE TRATA DE VINCULAR A UN HECHO DELICTIVO A OTRA PERSONA QUE NO TIENE NINGUNA RELACIÓN DIRECTA CON ELLO. ESTO ES UNA SITUACIÓN QUE DEVIENE EN UNA FALTA DE RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LA FISCALÍA, PUES EN OTROS MOMENTOS TAMBIÉN, EN CASOS MUY LAMENTABLES DE FEMINICIDIOS, HAN DEJADO MUCHO QUE DESEAR SOBRE LAS INVESTIGACIONES QUE HAN VENIDO REALIZANDO, CASO DEBANHI ESCOBAR, CASO YOLANDA MARTÍNEZ; EN UN CASO DONDE TODAVÍA NO PODEMOS LLEGAR A LA VERDAD Y EN EL OTRO, CON UN SUPUESTO SUICIDIO QUE TODAVÍA NO PUEDE SER ACLARADO. DE LA MISMA MANERA PODRÍAMOS SEÑALAR QUE LA INFORMACIÓN CONOCIDA AYER, EN LA QUE SE SEÑALA AL CIUDADANO GLEN VILLARREAL, TAMBIÉN ESTÁ MANCHADA, ESTÁ PLAGADA DE IRREGULARIDADES, CON LA ÚNICA INTENCIÓN DE DAÑAR LA IMAGEN Y EL DERECHO QUE TIENE CADA PERSONA DE REALIZAR SUS ACTIVIDADES. ES POR ELLO, QUE LE EXIGIMOS, QUE DE ACUERDO A LO QUE MARCA NUESTRA CONSTITUCIÓN Y LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ACTÚE DE MANERA APEGADA A LA LEY. EN SU ARTÍCULO 3 SEÑALA: *LA FUNCIÓN MINISTERIAL SE REGIRÁ POR LOS PRINCIPIOS DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, OBJETIVIDAD, LEGALIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, EFICIENCIA Y LEALTAD, CUYA FINALIDAD SERÁ PROPORCIONAR UNA PRONTA, PLENA, OPORTUNA Y ADECUADA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.* QUE ESTE ÓRGANO NUNCA SE HA UTILIZADO DE MANERA FACCIOSA PARA SATISFACER SEDES DE VENGANZA Y, SOBRE TODO, DE REVANCHISMO POLÍTICO. DE LAS QUE NO QUEREMOS MÁS EN ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE ES IMPERANTE EL BUEN ACTUAR POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA SEA EN LA PERSECUCIÓN DE DELITOS DEL FUERO COMÚN, ASÍ COMO EN LA ADECUADA COOPERACIÓN CON LAS INSTANCIAS FEDERALES, POR LO QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, PERO DEBE SER EN CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA MISMA LEY ORGÁNICA DE ESTA FISCALÍA. ES POR LO EXPUESTO, QUE PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, DE ESTA ASAMBLEA, EL SIGUIENTE **ACUERDO:** **PRIMERO**.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EVITANDO TODA OBSTACULIZACIÓN O RETRASO, PROPORCIONE TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN QUE SIGUE ESA AUTORIDAD FEDERAL, EN CONTRA DE LOS EX-FUNCIONARIOS PÚBLICOS RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. **SEGUNDO**.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA TESORERÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A EFECTO DE QUE, EVITANDO TODA OBSTACULIZACIÓN O RETRASO, REMITA TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DENTRO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN QUE SIGUE ESA AUTORIDAD FEDERAL EN CONTRA DE LOS EX-FUNCIONARIOS PÚBLICOS RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. **TERCERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN LA INVESTIGACIÓN DE CUALQUIER DELITO, SE APEGUE A LOS PRINCIPIOS DE RESPETO, OBJETIVIDAD, LEGALIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, EFICIENCIA Y LEALTAD, ASÍ COMO EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, AL 7 DE JUNIO DE 2023. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE RECHAZÓ **EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 1 VOTO A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

AL NO CUMPLIR CON LA VOTACIÓN REQUERIDA, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE DESECHA EL PUNTO DE ACUERDO.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE SOBERANÍA:LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, ES UN DOCUMENTO INDISPENSABLE PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS PODAMOS EJERCER NUESTRO DERECHO POLÍTICO, COMO LO ES EL DERECHO AL VOTO. CON ELLO, ACREDITAMOS NUESTRA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ADEMÁS, ES UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD EL MÁS ACCESIBLE Y MÁS UTILIZADO POR LAS Y LOS CIUDADANOS. DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y SUS VOCALÍAS EN LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES, SON LAS RESPONSABLES DE PRESTAR LOS SERVICIOS INHERENTES AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, COMO LO SON LAS CAMPAÑAS PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA ACTUALIZAR O CORREGIR SUS DATOS EN SU CREDENCIAL; ADEMÁS, QUE LAS Y LOS JÓVENES ACUDAN A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA A TRAMITAR POR PRIMERA VEZ LA CREDENCIAL DE ELECTOR, QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LES VA A SER ÚTIL COMO UN MEDIO DE IDENTIFICACIÓN, TAMBIÉN LES VA A GARANTIZAR SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES. AHORA BIEN, PARA SU TRÁMITE, LA NORMATIVIDAD ESTABLECE TRES REQUISITOS QUE SON DE FÁCIL ACCESO, SIN EMBARGO, PARA EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN, ES NECESARIO ACUDIR A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN QUE SE UBICAN EN LAS JUNTAS DISTRITALES; SIN EMBARGO, ESTE PASO NO RESULTA MUY ACCESIBLE PARA TODAS Y PARA TODOS, PUES LAS DISTANCIAS, LOS COSTOS DE PASAJE Y DEMÁS PROBLEMÁTICAS, COMPLICAN QUE LAS PERSONAS PUEDAN ACUDIR A REALIZAR EL TRÁMITE PARA TENER SU CREDENCIAL DE ELECTOR; POR ELLO ES PERTINENTE QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, REFUERCE LA ESTRATEGIA QUE HA DESPLEGADO A TRAVÉS DE MÓDULOS ITINERANTES, CON EL OBJETO DE ACERCAR EL TRÁMITE A LAS Y LOS CIUDADANOS, PRINCIPALMENTE A QUIENES VIVEN EN LA PERIFERIA Y TAMBIÉN EN LA ZONA RURAL DE NUESTRO ESTADO. ASÍ LAS COSAS, RESULTA INDISPENSABLE QUE LOS MÓDULOS ITINERANTES QUE YA SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO SE AMPLÍEN EN NÚMERO, DE TAL MANERA QUE ELLO LES PERMITA TENER UNA MAYOR COBERTURA, PARTICULARMENTE EN AQUELLOS LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO O QUE POR LA DISTANCIA IMPLICA QUE LAS Y LOS CIUDADANOS DEBAN DESEMBOLSAR CANTIDAD DE DINERO QUE PARA ELLOS REPRESENTA UN IMPACTO ECONÓMICO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ME PERMITO SOLICITARLE A USTED, DIPUTADO PRESIDENTE, QUE SE ENVÍE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO:** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE A LA C. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ, VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN PRIMERO LUGAR, AMPLÍEN EL NÚMERO Y COBERTURA DE LOS MÓDULOS ITINERANTES DE ATENCIÓN CIUDADANA QUE RECORREN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y, DOS: REFUERCE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EN NUESTRO ESTADO. ESTO, BUENO, ES UN DATO IMPORTANTE, QUE NUEVO LEÓN ES DE LOS PRIMEROS LUGARES EN RECEPCIÓN DE PERSONAS DE OTROS ESTADOS, LA MAYORÍA VIENE A BUSCAR OPORTUNIDADES DE TRABAJO, NUEVO LEÓN SE HA CONVERTIDO EN UN IMÁN; TODO EL TIEMPO ESTÁN LLEGANDO PERSONAS DE DISTINTOS ESTADOS, BUSCANDO, PUES MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y HAN ENCONTRADO EN NUEVO LEÓN UN HOGAR Y HAN INCLUSO, PUES YA ENTABLADO AQUÍ SU FAMILIA, ETCÉTERA. ENTONCES, ES IMPORTANTE QUE SE HAGAN ESTAS CAMPAÑAS PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN ACTUALIZAR SU CREDENCIAL PARA VOTAR Y, PUES, EL SIGUIENTE AÑO QUE VA A HABER UN PROCESO BASTANTE AMPLIO EN NUESTRO ESTADO, PUES PUEDAN PARTICIPAR Y ADEMÁS EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES. PRESIDENTE, HABÍA COMENTADO QUE SOLICITABA QUE SE ENVIARA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, PERO, SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, CORRIJO”.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **LA SUSCRITA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, HA SIDO UNA PARTE INTEGRAL DE LA AGENDA DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA UNICEF DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA CUAL COBRÓ MAYOR IMPULSO CON LA APROBACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ESTAS CONVENCIONES DEMANDAN QUE CADA NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE CON DISCAPACIDAD SEA RECONOCIDO COMO PLENO MIEMBRO DE SU FAMILIA, COMUNIDAD Y SOCIEDAD, LO QUE SUPONE PRIORIZAR LA INVERSIÓN NECESARIA PARA ELIMINAR TODAS LAS BARRERAS FÍSICAS, CULTURALES, ECONÓMICAS, DE COMUNICACIÓN, EDUCATIVAS, DE MOVILIDAD Y TAMBIÉN ACTITUDINALES QUE IMPIDAN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y SU DESARROLLO EN LA VIDA COTIDIANA. EN ESTE SENTIDO, UNA SERVIDORA QUIERE HACER ÉNFASIS EN LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y TERAPIA EN NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD EN NUESTRO ESTADO, PUESTO, A QUE NO SOLO ES UNA CUESTIÓN DE DERECHOS Y JUSTICIA SOCIAL, SINO QUE ES TAMBIÉN UNA INVERSIÓN A LARGO PLAZO ESENCIAL EN EL FUTURO DE NUESTRAS SOCIEDADES. POR ELLO, ES QUE EN DIVERSAS OCASIONES HE LEVANTADO LA VOZ ANTE LAS DESIGUALDADES Y LA FALTA DE OPORTUNIDADES QUE TIENEN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. HACE UNOS MESES, EN ESTA MISMA TRIBUNA, SOLICITÉ QUE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL, EL CUAL SE BRINDABA A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE ASESORÍA PSICOPEDAGÓGICA, LO QUE CONOCEMOS COMO UAP´S, NO DESAPARECIERA Y SE RESPETARAN LAS 24 SEDES EN LAS QUE OPERABAN ESTAS UNIDADES, YA QUE ESTE PROGRAMA ES DE GRAN BENEFICIO PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN NUESTRO ESTADO; EXTERNÉ TAMBIÉN QUE EL DESAPARECERLAS SERÍA UN ERROR, YA QUE REPRESENTARÍA UN RETROCESO A LO YA LOGRADO POR DICHO PROGRAMA. GRACIAS A UNA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TUVIMOS EN CONJUNTO CON MADRES DE FAMILIA Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, - QUIERO APROVECHAR PARA AGRADECER ESTA APERTURA QUE TUVIMOS PARA RECIBIRNOS, ESTUVIMOS PRESENTE LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA, LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL Y SU SERVIDORA - LOGRAMOS QUE ESTE PROGRAMA NO DESAPARECIERA Y SE CONTINUARA BRINDANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD. RECONOZCO LA RECONSIDERACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA CONTINUAR CON EL MISMO, PUES GRACIAS A ESTO SE LOGRÓ LA CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA, Y AL DÍA DE HOY NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS SIGAN RECIBIENDO ESA ATENCIÓN EN DICHAS UNIDADES. SIN EMBARGO, EL DÍA DE HOY ACUDO NUEVAMENTE A EXTERNAR LA PREOCUPACIÓN DE MADRES Y DE PADRES DE FAMILIA, QUE A TRAVÉS DE MIS REDES SOCIALES Y A MI NÚMERO DIRECTO DE ATENCIÓN CIUDADANA ME HICIERON LLEGAR DIVERSOS MENSAJES EN LOS CUALES REFIEREN QUE AHORA SE NOTIFICÓ POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A POR LO MENOS CUATRO CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, LOS QUE CONOCEMOS COMO EL (CAM), QUE SUS INSTALACIONES SERÍAN CERRADAS, REFIEREN QUE EL VIERNES 02 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, UNA INSPECTORA DE LA DEPENDENCIA LE NOTIFICÓ A UNO DE LOS MAESTROS DEL CAM “FÉLIX GONZÁLEZ SALINAS”, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COLONIA LOS CEDROS EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, QUE TENDRÍA UNA REUNIÓN PARA ANALIZAR EL POSIBLE CIERRE DE LA SEÑALADA SEDE, MISMA EN LA QUE SE ATIENDEN ALREDEDOR DE 36 NIÑAS Y NIÑOS CON AUTISMO, SÍNDROME DOWN, ENTRE OTRAS DISCAPACIDADES. TAMBIÉN SEÑALAN QUE EL MOTIVO DEL CIERRE SE DEBE PRECISAMENTE POR LA FALTA DE ALUMNOS INSCRITOS; PERO INDICAN QUE, AL REALIZARSE DICHO CIERRE, LO MÁS SEGURO ES QUE LOS ALUMNOS SEAN CAMBIADOS DE PLANTEL, LO CUAL LES TRAERÍA CONSECUENCIAS NEGATIVAS A LOS ALUMNOS, PUES ESTO SUPONE UN RETRASO TAMBIÉN EN SUS HABILIDADES, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN A SU DESARROLLO INTEGRAL. POR LO QUE HOY, NUEVAMENTE ALZAMOS LA VOZ A NOMBRE DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD QUE ASISTEN A DICHOS CENTROS, Y LE SOLICITAMOS NUEVAMENTE SU APOYO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE BRINDE INFORMACIÓN CERTERA DE LO QUE VA A SUCEDER CON ESTOS CENTROS. EN DIFERENTES OCASIONES HEMOS EXTERNADO QUE TANTO LAS UAP´S COMO LOS CAM´S, SON NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO, YA QUE MUCHAS FAMILIAS SE HAN BENEFICIADO CON CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN QUE SE BRINDAN DE MANERA GRATUITA A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES SEDES, Y ESTÁN MUY AGRADECIDAS CON TODO EL PERSONAL TAMBIÉN QUE BRINDA LOS SERVICIOS. POR SU PARTE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE CONOCIDOS COMO (CAM), BRINDAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL CUYA RESPONSABILIDAD ES ESCOLARIZAR A LAS ALUMNAS Y ALUMNOS CON ALGUNA DISCAPACIDAD O CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE QUE REQUIEREN ADECUACIONES CURRICULARES ALTAMENTE SIGNIFICATIVAS Y DE APOYOS GENERALIZADOS O TAMBIÉN PERMANENTES; TAMBIÉN SE ENCARGA DE BRINDARLES FORMACIÓN PARA EL TRABAJO A PERSONAS QUE POR DIVERSAS RAZONES NO LOGRAN INTEGRARSE AL SISTEMA EDUCATIVO DONDE SE BRINDA ESTE TIPO DE FORMACIÓN, POR LO QUE DESAPARECERLOS SIN TENER OTRA ALTERNATIVA DE ATENCIÓN, REPRESENTARÍA UN GRAN RETROCESO A LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD. CABE SEÑALAR, QUE HACE TAN SOLO UNAS SEMANAS ATRÁS HICIMOS, PUES MESAS DE TRABAJO PARA PODER CONSULTAR Y APROBAR LA LEY DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD, DONDE MADRES DE FAMILIA, NIÑOS Y JÓVENES CON AUTISMO, NOS EXPUSIERON QUE LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA EN NUESTRO ESTADO, ES LA FALTA DE APOYO Y TAMBIÉN EL ACCESO A LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DE REHABILITACIÓN, YA QUE A PESAR DE QUE SE BRINDAN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EXISTE UNA GRAN RESISTENCIA POR PARTE DE MAESTRAS, DE MAESTROS EN IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE APOYO QUE PERMITA A NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTEGRARSE EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE SUS DEMÁS COMPAÑEROS; ADEMÁS, DE QUE EXISTE UNA GRAN FALTA DE APOYOS TANTO ECONÓMICOS COMO DE REHABILITACIÓN Y EDUCATIVOS QUE RETRASAN TAMBIÉN SU DESARROLLO EN LA SOCIEDAD. POR ELLO, ES QUE SOLICITAMOS EL RECONSIDERAR ESTE TIPO DE DECISIONES QUE LIMITAN EL ACCESO A OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y DE TRABAJO PARA TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE ACTUALMENTE MÁS DE 5 MIL JÓVENES Y ADULTOS ASISTEN A ESTOS CENTROS EN LA ACTUALIDAD, ES POR ELLO QUE EL ESTADO DEBE GARANTIZAR QUE ESTOS CENTROS NO SE CIERREN EN RAZÓN A LA BAJA MATRICULA, PUES TANTO LA CONSTITUCIÓN FEDERAL COMO LA LOCAL AQUÍ DE NUESTRO ESTADO, ESTABLECEN QUE EL ESTADO DEBE GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN; POR OTRO LADO, TAMBIÉN ESTABLECE QUE SE DEBE DE VELAR POR EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR, PARA LO CUAL ES NECESARIO QUE SE GENEREN Y TAMBIÉN QUE SE ESTABLEZCAN POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE LES PERMITAN EL MEJOR ACCESO Y LA INCLUSIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO, ASÍ COMO LA PERMANENCIA DE ESTE, PUES SON DIVERSOS LOS FACTORES QUE DEBE DE PREVER EL ESTADO PARA QUE LAS NIÑAS Y NIÑOS, NO SE VEAN EN LA NECESIDAD DE DEJAR EL SISTEMA EDUCATIVO EN RAZÓN DEL CIERRE DE CENTROS Y PLANTELES QUE IMPULSAN SU DESARROLLO INTEGRAL. ANTE ESTA INCERTIDUMBRE QUE INVADE A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE Y A QUIENES INTEGRAMOS ESTA SOBERANÍA, ES QUE CONSIDERAMOS NECESARIO QUE SE BRINDE CERTEZA SOBRE LO QUE SUCEDERÁ CON ESTOS CENTROS, Y QUE EN CASO DE UNA POSIBILIDAD DE CIERRE SEA RECONSIDERADA ESTA DECISIÓN, PUES COMO YA LO EXPUSE ANTERIORMENTE, LOS CAM´S SON NECESARIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO** A LA SECRETARÍA EDUCACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, SI YA SE TOMÓ ALGUNA DETERMINACIÓN SOBRE EL CIERRE DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM) Y DE RESULTAR AFIRMATIVA SU RESPUESTA, SEÑALEN LOS MOTIVOS DEL CIERRE DE LOS MISMOS, Y CUÁL SERÍA SU PLAN PARA REUBICAR A LOS ALUMNOS Y MAESTROS QUE INTEGRAN DICHOS CENTROS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE BRINDAR CERTEZA A MADRES Y PADRES DE FAMILIA QUIENES SE ENCUENTRAN PREOCUPADOS POR DICHOS CIERRES, PUES SUS HIJOS SE QUEDARÍAN SIN LA ATENCIÓN NECESARIA PARA SU DESARROLLO INTEGRAL. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 07 DE JUNIO DEL 2023. FIRMA LA SUSCRITA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EN COMPAÑÍA TANTO DE LA DIPUTADA JESSICA ELODIA Y LA DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS. AGRADEZCO COMPAÑEROS, SI PODEMOS VOTAR A FAVOR ESTE EXHORTO, ESTA SOLICITUD, ES PARA DARLE SEGUIMIENTO A LO QUE YA HABÍAMOS PLATICADO; MENCIONABA TAMBIÉN HACE UNA SEMANA, SEMANA Y MEDIA, APROBAMOS AQUÍ EN ESTE CONGRESO EL TEMA DE LA LEY PARA PROTECCIÓN PARA NUESTRAS PERSONAS CON AUTISMO Y NEURODESARROLLO; AGRADECIENDO TAMBIÉN A LA DIPUTADA GOVEA POR TODA SU PREOCUPACIÓN Y SEGUIMIENTO POR LO MISMO. Y AQUÍ SERÍA RETROCEDER UN POCO, LO HABÍAMOS HABLADO ANTES CON EL TEMA DE LAS UAP´S, FUIMOS RECIBIDOS DE MUY BUENA MANERA, PERO SE HABLABA QUE LAS UAP´S SOLAMENTE SE CAMBIARÍAN DE NOMBRE A LOS CAM, Y SI AHORA SE VAN A ELIMINAR LOS CAM, PUES AQUÍ HAY INFORMACIÓN QUE MIENTRAS SEA DADA A CONOCER LA INFORMACIÓN CORRECTA A LAS FAMILIAS, ELLOS VAN A ESTAR MUY TRANQUILOS, Y ES LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO; Y SI ACASO, SI VA HABER ALGÚN CIERRE, QUE SEA NOTIFICADO CON ANTICIPACIÓN, Y SABER QUÉ VA A PASAR CON ESTAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SON BENEFICIADOS CON ESTOS PROGRAMAS. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS. SOLICITO, PERDÓN PRESIDENTE, QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SI, EFECTIVAMENTE, CREO QUE EL TEMA DA PARA QUE LOS PADRES DE FAMILIA QUE TIENEN A SUS NIÑAS, A SUS NIÑOS EN ESTE TIPO DE CENTROS, TENGAN LA TRANQUILIDAD DE QUE NO SE LES VA A RESTRINGIR NI SE VA A CANCELAR EL SERVICIO, Y ES OPORTUNO EL PLANTEAMIENTO QUE HACE LA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ EN ESE SENTIDO, Y, TAMBIÉN PUES DECIRLES QUE ASÍ COMO AYER SE DIO ESTA INFORMACIÓN, EL DÍA DE HOY TAMBIÉN CONOCIMOS ESTA OTRA INFORMACIÓN DONDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIEGA QUE SEAN CERRADOS LOS CAM. ENTONCES, CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE DARLE DIFUSIÓN A ESTA INFORMACIÓN, POR SUPUESTO QUE EL OFICIO QUE PRESENTA O EL EXHORTO QUE PRESENTA AHORITA LA DIPUTADA ANA GONZÁLEZ, NOS DARÁ MÁS INFORMACIÓN DETALLADA ACERCA DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, PERO LO MÁS IMPORTANTE, ES DARLE LA TRANQUILIDAD A LAS FAMILIAS. LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN INMEDIATAMENTE QUE SE PRESENTA ESTA CONFUSIÓN POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA, ESA MANIFESTACIÓN PÚBLICA DE RECHAZO A LO QUE PARECÍA EL CIERRE DE ESTOS CAM, PUES TAMBIÉN EMITE UN COMUNICADO DONDE NIEGA ROTUNDAMENTE QUE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE VAYAN A CERRAR. ENTONCES, CREO YO QUE ES ADECUADO, CREO QUE ES OPORTUNO, SOBRE TODO POR TODO EL PLANTEAMIENTO QUE SE HA MENCIONADO, PERO SÍ ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE NUNCA HA HABIDO LA INTENCIÓN, AQUÍ ESTUVO CON NOSOTROS LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, TAMBIÉN ESTABLECIÓ CIERTOS CAMBIOS QUE SÍ VAN A TENER QUE APLICARSE, PERO QUE MÁS BIEN SON DE FORMA Y NO DE FONDO, PARA QUE ESTOS CENTROS SIGAN TRABAJANDO Y SIGAN DANDO LA ATENCIÓN A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ENTONCES, SIMPLEMENTE AHORA DIFUNDIR, TAMBIÉN ESTA POSTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DONDE NOS SEÑALA QUE NIEGA ROTUNDAMENTE EL CIERRE DE LOS CAM EN MONTERREY Y EN CUALQUIER OTRO MUNICIPIO DONDE ESTÉN INSTALADOS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. AGRADEZCO LA INTERVENCIÓN QUE TUVO ANTERIOR HACIA ESTA TRIBUNA, QUE EL DÍA DE HOY ESTOY TENIENDO USO, A LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES CON ESTA EXPLICACIÓN, QUE ELLA MUY CERTERA DA RESPECTO A ESTO, DE HECHO, PARA ESO SE HACE ESTE EXHORTO, LAS MADRES DE FAMILIA Y LOS PADRES DE FAMILIA NOS BUSCAN DIRECTAMENTE A LOS DIPUTADOS, HAY QUE RECORDAR QUE SOMOS ESE PRIMER ESCALÓN PARA NUESTRA SOCIEDAD, PARA NUESTROS CIUDADANOS, CON LAS DIFERENTES DUDAS QUE SE TIENEN; A MÍ ME MANDABAN *SCREENSHOTS* Y MENSAJES DIRECTAMENTE QUE SE HACÍAN DE ESTOS CAM´S, DE LOS INSPECTORES, DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE ELLOS, SOLICITÁNDOLES CITAS POR EL TEMA DEL CIERRE; ENTONCES, ME QUEDA CLARO QUE AQUÍ HAY INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ CONTRAPONIENDO Y QUE LOS MÁS, DIGAMOS, NERVIOSOS O PREOCUPADOS SOBRE ESTE TEMA SON LOS PADRES DE FAMILIA QUE SON QUIENES ESTARÍAN BATALLANDO CON ESTE TEMA PARA PODER DARLE ESTE SEGUIMIENTO A SUS HIJOS. SI LA INFORMACIÓN QUE NOS COMENTA LA DIPUTADA SANDRA ES LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, YO LO APLAUDO, PERO SI TENEMOS QUE DIFUNDIRLO Y POR ESO PIDO DE LA MANERA MÁS ATENTA, QUE TENGAMOS UNA RESPUESTA PRONTA, PARA PODER COMPARTIRLA CON LOS DIFERENTES CENTROS, PORQUE A ELLOS LES ESTÁ LLEGANDO LA INFORMACIÓN ENTONCES ERRÓNEA, Y DE ESTA MANERA, PUES NOS PODEMOS REVOLVER O CONFUNDIR UN POCO, Y YO CREO QUE NINGUNO DE NOSOTROS QUISIÉRAMOS ESTAR EN ESTA SITUACIÓN, DONDE SE LE BRINDA UN BENEFICIO A NUESTROS HIJOS O A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO, Y QUE TUVIÉRAMOS INFORMACIÓN DE ALGÚN CIERRE; YA NOS PASÓ CON LAS UAP´S, REPITO, NOS RECIBIERON DE LA MEJOR MANERA, NOS DIERON LA ATENCIÓN CERTERA, SE SENSIBILIZÓ EL TEMA PORQUE SÍ ESTABA PENSADO EN EL QUE SE CERRARAN, SE HIZO EL CAMBIO, ENTONCES, BUSCAMOS LEVANTAR LA VOZ POR TODAS NUESTRAS, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ESTÁN HACIENDO USO DE ESTOS CAM´S, CON LA INTENCIÓN DE QUE PUEDAN CONTINUAR Y QUÉ MEJOR QUE TENGAMOS ESTA INFORMACIÓN CERTERA, COMO BIEN LO MENCIONABA LA DIPUTADA, PERO, QUE LE LLEGUE ESA INFORMACIÓN A LAS PERSONAS QUE LO NECESITAN PORQUE NO LES ESTÁ LLEGANDO Y LES ESTÁ LLEGANDO DE MANERA ERRÓNEA. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA**:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 DIPUTADOS.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 14 DE JUNIO DEL 2023, A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

 C. SECRETARIA: C. SECRETARIO:

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL

**DD # 202 LXXVI-D.P.**

**MIÉRCOLES 07 DE JUNIO DE 2023.**

1. https://www.zocalo.com.mx/indaga-fgr-a-rodrigo-medina-ex-gobernador-de-nuevo-leon/ [↑](#footnote-ref-1)